

FUNDACION SOCIAL SALEM
NIT. 823.002.825-4
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DICIEMBRE 31 DE 2018

NOTA 1	CONSTITUCION
---------------	---------------------

Constituida que, por documento privado del 17 de enero de 2001, registrada en esta cámara de comercio bajo el número 502414 del libro 1 del registro de entidades sin ánimo de lucro el 12 de febrero de 2001, se constituyó una entidad sin ánimo de lucro.

NOTA 2	EL OBJETO SOCIAL
---------------	-------------------------

El objeto social definida en su cámara de comercio actividades relacionada con el desarrollo económico y político e investigación social y fortalecimiento de la democracia participativa actividades con la comunidad entre otros. la fundación tiene vigencia indefinida.

NOTA 3. BASE DE PREPARACIÓN

a) BASES DE ELABORACION Y POLITICAS CONTABLES

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, la Entidad se encuentra obligada a presentar sólo estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto por el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, en adelante NCIF, definido mediante la Ley 1314 del 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015.

Las NCIF (Normas Colombianas de Información Financiera) aplicadas en estos estados financieros se basan en la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes, en adelante NIF para Pymes, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés) en el año 2009; las normas de base corresponden a las oficialmente traducidas al español y emitidas al 1 de enero del 2009.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales.

Durante el 2015 la Entidad trabajó en el balance de transición hacia las NCIF y a partir del 2016 y 2017 comenzó a reconocer, registrar contablemente, preparar y reportar su información económica y financiera bajo esta normatividad.

De conformidad con las disposiciones legales vigentes en la materia éstos son los segundos estados financieros individuales preparados por la Entidad de acuerdo con las NCIF; para la conversión al nuevo marco técnico normativo (ESFA), para el período denominado de transición y a partir del 2016 como vigencia obligatoria la Entidad ha contemplado las excepciones y exenciones previstas en la SECCIÓN 35 DEL ANEXO 2 DEL Decreto 2420 del 2015.

Hasta el 31 de diciembre del 2015 , 2016 y 2017, de conformidad con la legislación vigente a la fecha, la Entidad preparó y presentó sus estados financieros individuales de acuerdo con lo dispuesto por los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, en adelante PCGA, establecidos en el Decreto 2649 de 1993.

La información financiera correspondiente a períodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo.

b) Bases de medición

Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con cambios en resultados que son valorizados al valor razonable.

c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la Entidad se expresan en pesos colombianos la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en miles de pesos (\$.000) y fue redondeada a la unidad de mil más cercana.

d) Modelo de Negocio

La Entidad tiene un modelo de negocio que le permite, respecto de sus instrumentos financieros activos y pasivos, tomar decisiones por su capacidad financiera y económica. Esa toma de decisiones de la administración está basada en la intención de mantener sus instrumentos financieros en el tiempo lo que representa medirlos a costo amortizado, en ausencia de decisiones distintas como la de exponer sus instrumentos al mercado, generación de utilidades de corto plazo y de posición especulativas a excepción de la porción de inversiones negociables definida.

No obstante lo anterior posee instrumentos que por su característica de flujos de efectivo en cuanto a inversiones tienen que ser medidos a valor razonable, aun cuando la intención, por parte de la administración, sea mantenerlas en el tiempo.

e) Importancia relativa y materialidad

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

NOTA 4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables detalladas a continuación fueron aplicadas en la preparación de los estados financieros individuales bajo las NCIF, a menos que se indique lo contrario.

a) Instrumentos financieros

❖ Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos de tres meses o menos.

❖ Cuentas por cobrar

Aplica para todas las cuentas por cobrar de LA FUNDACION SOCIAL SALEM consideradas como un activo financiero en la categoría de préstamos y partidas por cobrar de la NIC 39 Instrumentos Financieros, SECCIÓN 11 Instrumentos financieros básicos, dado que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro.

Las cuentas por cobrar a corto plazo, sin tasa de interés establecida, se pueden medir por el valor inicialmente pactado; siempre y cuando, el efecto del descuento no sea material. De lo contrario, la valoración de estos instrumentos se realizará utilizando el método del costo amortizado según la tasa de interés efectiva.

❖ **Baja en cuentas**

En FUNDACION SOCIAL SALEM una cuenta por cobrar será retirada del Estado de la situación Financiera, cuando el deudor cancele la factura y quede a paz y salvo con sus obligaciones. Igualmente, una cuenta por cobrar podrá también ser retirada, cuando una vez efectuados los análisis pertinentes, se considera irrecuperable; En este caso, se debe retirar la proporción o la totalidad de la cuenta según los resultados del análisis que sobre su recuperabilidad presente la aplicación de la política contable de **deterioro** de valor de cuentas por cobrar bajo NIIF.

PASIVOS FINANCIEROS

Son instrumentos financieros pasivos que representan compromisos a pagar efectivo u otros bienes y servicios, como consecuencia de préstamos y otras operaciones de crédito de FUNDACION SOCIAL SALEM.

Los saldos por pagar se reconocen en el momento en que FUNDACION SOCIAL SALEM se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones) según los términos contractuales de la operación.

Se reconoce como un pasivo financiero de naturaleza acreedor (cuentas por pagar) los derechos de pago a favor de terceros originados en prestación de servicios recibidos o la compra de bienes a crédito, y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros.

Se reconoce una cuenta por pagar en el Estado de la Situación Financiera, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- a) Que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción,
- b) Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad y,
- b) Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.

c) Inventarios

La valoración de los inventarios se realiza bajo el **costo promedio ponderado de las unidades existentes**. Este promedio se calcula de forma permanente

El valor neto de realización es el precio estimado de venta en el transcurso normal del negocio menos y los costos necesarios estimados para efectuar la venta.

Los inventarios se reconocen cuando se venden, a su valor en libros, como gasto del período en el que reconoce los ingresos correspondientes; los elementos del inventario utilizados en la prestación del servicio se reconocen como gasto en el resultado del período en el que se consumen; las rebajas de valor se reconocen hasta alcanzar el valor neto realizable, como gasto en el período en que ocurren.

Si en los períodos siguientes se presenten incrementos en el valor neto realizable, que significan una reversión de la rebaja de valor, se reconoce como un menor valor del gasto en el período en que ocurra.

Cuando el costo del inventario no es recuperable, la Entidad lo reconoce como gasto.

d) Propiedad, planta y equipo

❖ Reconocimiento y medición

Las propiedades, planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo incluye precio de compra: impuestos no recuperables, costos de instalación, montaje y otros, menos los descuentos por pronto pago, rebajas o cualquier otro concepto por el cual se disminuya el costo de adquisición.

Las diferencias entre el precio de venta y su costo neto ajustado se llevan al Estado de Resultados.

Las reparaciones y mantenimiento de estos activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos, siempre que mejoren el rendimiento o extiendan la vida útil del activo.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es adquirido por medio de un intercambio total o parcial con otro elemento de propiedades, planta y equipo o a cambio de otro activo cualquiera, el activo recibido se mide al valor razonable. Si no es posible medir el valor razonable del activo adquirido, se medirá por el importe en libros del activo entregado.

La utilidad o pérdida por el retiro y/o baja de un elemento de propiedades, planta y equipo es determinada por la diferencia entre los ingresos netos por venta, si los hay, y el valor en libros del elemento. La utilidad o pérdida es incluida en el resultado del período.

❖ Depreciación

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia a partir del período en que el activo está disponible para su uso. La base de la depreciación es el costo menos el valor residual que técnicamente hubiera sido asignado.

FUNDACION SOCIAL SALEM
Política contable y notas a los Estados
Año 2018

El valor residual de un elemento de las propiedades, planta y equipo será siempre cero (\$) en los casos en que la Administración evidencie su intención de usar dicho elemento hasta agotar en su totalidad los beneficios económicos que el mismo provee; sin embargo, cuando hay acuerdos formales con terceros por un valor previamente establecido o pactado para entregar el activo antes del consumo de los beneficios económicos que del mismo se derivan, dicho valor se tratará como valor residual.

Las vidas útiles se asignarán de acuerdo con el periodo por el cual la entidad espere beneficiarse de cada uno de los activos. Una vez estimada la vida útil, se debe estimar también el valor residual a menos que se cumpla la condición planteada en el párrafo anterior.

CLASE DE ACTIVO	VIDA UTIL EN AÑOS
Construcciones y edificaciones	20-70
Maquinaria y Equipo	20 años
Equipo de transporte	5-10 años
Equipo de comunicación y computación	5 años
Muebles, enseres y equipo de oficina	10 años

Para efectos de cada cierre contable, la Entidad analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado.

Si existen evidencias de deterioro, FUNDACION SOCIAL SALEM analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso).

Un elemento de propiedades, planta y equipo no se clasificará como mantenido para la venta. En lugar de lo anterior, si un activo deja de ser utilizado, se evaluará su deterioro de valor. Tampoco cesará la depreciación por el hecho de que el activo esté cesante, o esté listo para uso pero no se hayan iniciado actividades de producción relacionadas con él. Situaciones como estas también se considerarán indicios de deterioro de valor.

h) Provisiones

La organización reconocerá las provisiones cuando se cumpla la totalidad de los siguientes requisitos: Se provisionara cuando existan saldos superiores a 360 días de mora será del 100% del saldo adeudado.

i) Ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias se miden utilizando el valor nominal de la contraprestación recibida o por recibir en el curso normal de las operaciones de la Entidad.

NOTA 5. IMPUESTOS

a) Impuestos sobre la renta

El gasto por impuestos sobre la renta comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto se reconoce en el estado de resultados excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en la cuenta de otro resultado integral en el patrimonio. En este caso el impuesto es también reconocido en dicha cuenta.

b) Impuesto corriente reconocido como pasivo

El impuesto corriente es la cantidad a pagar (recuperar) por el impuesto sobre la renta relativo a la ganancia (pérdida) fiscal del período corriente. Se reconoce como un pasivo en la medida en que no haya sido pagado; y como un activo si la cantidad ya pagada, que corresponda al período presente y a los anteriores, excede el importe del gasto por esos períodos.

El gasto por impuesto sobre la renta corriente, se reconoce en el año, de acuerdo con la depuración efectuada entre la ganancia (pérdida) contable, para determinar la ganancia (pérdida) fiscal, multiplicada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias vigentes, o sobre un sistema de renta especial según la normatividad aplicable.

Su reconocimiento se efectúa mediante el registro de un gasto y un pasivo en las cuentas por pagar denominado impuesto sobre la renta por pagar.

Los pasivos o activos por los impuestos corrientes del período y de períodos anteriores deben valorarse por el importe que se espere pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando las tasas de impuestos y las leyes fiscales vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera, los que sean aplicables según las autoridades fiscales.

El impuesto sobre la renta corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los estados financieros.

La Entidad calcula la provisión del impuesto sobre la renta con base al mayor valor entre la renta líquida gravable y la renta presuntiva, es decir, 3% del patrimonio líquido del año gravable inmediatamente anterior, a una tarifa del 34%...

c) Impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran utilizando las tasas de impuestos esperadas para los períodos en que los activos se vayan a realizar o los pasivos se vayan a liquidar con base en las tasas y en las leyes vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

Cuando hay distintas tasas de impuestos según los niveles de beneficios fiscales, los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran a las tasas conocidas para cada uno de los períodos futuros en los cuales se espera se revertirán las diferencias temporarias.

Se reconoce un activo por impuestos diferidos derivado de diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que se disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales se puedan cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Se reconoce un pasivo de naturaleza fiscal por causa de cualquier diferencia temporaria imponible, a menos que la diferencia haya surgido por el reconocimiento inicial de una plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando existe un derecho legal para compensar impuestos diferidos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando el impuesto diferido activo y pasivo se relaciona a impuestos gravados por la misma autoridad tributaria sobre una misma entidad o diferentes entidades cuando hay una intención para compensar los saldos sobre bases netas.

NOTA 6. DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES
--

El valor razonable es el precio recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición (es decir, un precio de salida).

Para medir el valor razonable, la Fundación determina en primer lugar el activo o pasivo concreto a medir; para un activo no financiero, el máximo y mejor uso del activo y si el activo se utiliza en combinación, el mercado en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o pasivo y por último, las técnicas de valoración apropiadas a utilizar al medir el valor razonable.

FUNDACION SOCIAL SALEM
Política contable y notas a los Estados
Año 2018

NOTA 7 DISPONIBLE

Corresponde a los siguientes rubros:

ACTIVOS	2018	2017	Variaciones	%
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 3)	2,980,000.00	2,650,000.00	330,000.00	0.12

El saldo de Caja se respalda por cada una de las actas de los arqueos realizados oportunamente.

Los saldos de Bancos están contabilizados y conciliados.

La fundación no posee más activos al corte de diciembre 31 de 2018.

NOTA 8 PASIVOS

Bajo este ítem se agrupan los proveedores, costos y gastos impuestos por pagar por concepto de IVA y Retención en la fuente; al corte del periodo la fundación solo tenía los siguientes saldos; dicho saldo corresponde a compras que tienen relación directa con el desarrollo del objeto social de la fundación.

PASIVOS	2018	2017	Variaciones	%
Obligaciones financieras (Nota 11)				
Compañías de financiamiento comercial (Nota 11)				
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 12)	3,055,000.00	2,350,000.00	705,000.00	0.30
Cuentas por pagar con partes relacionadas corrientes (Nota 13)				
Impuestos corrientes (Nota 14)			-	-
Obligaciones laborales				
Otros pasivos y provisiones (Nota 15)	3,442,047.00	1,912,248.33	1,529,798.67	0.80
Anticipos y avances recibidos (Nota 16)				
Ingresos recibidos por anticipado				
PASIVOS CORRIENTES	6,497,047.00	4,262,248.33	2,234,798.67	0.52
Obligaciones financieras (Nota 11)				
Compañías de financiamiento comercial (Nota 11)				
Cuentas por pagar con partes relacionadas no corrientes (Nota 13)				
Anticipos y avances recibidos (Nota 16)	3,164,650.00		3,164,650.00	-
Pasivos por impuestos diferidos (Nota 17)				
PASIVOS NO CORRIENTES	3,164,650.00	-	3,164,650.00	-
TOTAL PASIVOS	9,661,697.00	4,262,248.33	5,399,448.67	1.27

FUNDACION SOCIAL SALEM
Política contable y notas a los Estados
Año 2018

NOTA 9 CAPITAL SOCIAL

	2018	2017	Variación	%
PATRIMONIO				
Capital social (no devolutivo)	50,000,000.00	50,000,000.00	-	-
Excedentes Temporalmente restringido	12,546,015.00	6,004,856.00	6,541,159.00	1.09
Reservas obligatorias	1,792,288.00	857,837.00	934,451.00	1.09
TOTAL PATRIMONIO (NOTA 18)	64,338,303.00	56,862,693.00	7,475,610.00	0.13

NOTA 10 EXCEDENTES DEL EJERCICIO

Es el resultado final del ejercicio, después de restarle los costos y gastos. A 31 de Diciembre de 2018 se tenían los siguientes saldos:

	2018	2017	Variación	%
PATRIMONIO				
Capital social (no devolutivo)	50,000,000.00	50,000,000.00	-	-
Excedentes Temporalmente restringido	12,546,015.00	6,004,856.00	6,541,159.00	1.09
Reservas obligatorias	1,792,288.00	857,837.00	934,451.00	1.09
TOTAL PATRIMONIO (NOTA 18)	64,338,303.00	56,862,693.00	7,475,610.00	0.13

Los ingresos operacionales están representados por los siguientes conceptos:

	2018	2017	VARIACION	%
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS				
Contratos	64,887,600.00	50,000,000.00	14,887,600.00	0.23
Ingresos por dividendos				
TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS (NOTA 19)	64,887,600.00	50,000,000.00	14,887,600.00	0.23
Costos operacionales (Nota 20)			-	-
UTILIDAD BRUTA	68,103,225.00	50,000,000.00	18,103,225.00	0.27

NOTA 12 GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION

La cuenta está compuesta de la siguiente forma:

	2018	2017	Variación	%
Gastos de administración (Nota 21)	12,258,580.50	6,810,322.50	5,448,258.00	0.44
Gastos de comercialización				
Gastos de Depreciación	3,215,625.00	1,027,500.00	2,188,125.00	0.68
Gastos de Amortización				
Gastos por beneficios a empleados (Nota 21)	38,980,000.00	35,890,000.00		
Otros ingresos (Nota 22)				
Otros gastos (Nota 23)	1,225,860.00	681,033.33	544,826.67	0.44
Otras ganancias o pérdidas (Nota 24)				
UTILIDAD OPERACIONAL	12,423,159.50	5,591,144.17	6,832,015.33	0.55

FUNDACION SOCIAL SALEM
Política contable y notas a los Estados
Año 2018

NOTA 14 GASTOS NO OPERACIONALES
--

Los Gastos No Operacionales están representados por los siguientes conceptos:

	2018	2017	Variación	%
Ingresos financieros (Nota 25)	496,000.00	493,900.00	2,100.00	0.00
Gastos financieros (Nota 26)	373,145.00	80,188.00	292,957.00	0.79
Ganancia (pérdida) método de participación (Nota 27)				
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	12,546,014.50	6,004,856.17	6,541,158.33	0.52

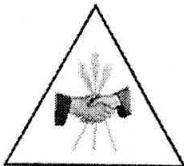


YOHANA MARGARITA FLÓREZ CARDENAS
C.C. 1.102.810.529
Representante Legal



RENZO BALTAZAR MARTINEZ RAMIREZ
CC. 1.102.801.804 Y T.P. 154233-T
REVISOR FISCAL

Los suscritos Representante Legal y Revisor fiscal certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros conforme al Reglamento y que estas se han tomado fielmente de los libros.



FUNDACIÓN SOCIAL SALEM

NIT. 823002825-6

Email: salemfundacionsocial@gmail.com

Cel. 3005775529

Dir. Carrera 37 no. 12 - 58 Barrio el porvenir

Sincelejo - Sucre

TITULO III REQUISITOS TÉCNICOS

- 1. TALENTO HUMANO DE LA ENTIDAD INTERESADA**
- 2. SEDE ADMINISTRATIVA**
- 3. PROPUESTA METODOLÓGICA**
- 4. EXPERIENCIA ESPECÍFICA**
- 5. VALORES AGREGADOS**
- 6. CAPACIDAD OPERATIVA**



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Sucre
Grupo Jurídico



**El futuro
es de todos**

**Gobierno
de Colombia**

58200

Sincelejo,

ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras
Al contestar cite No. : S-2019-459738-7000
Fecha: 2019-08-13 16:58:42
Enviar a: FUNDACIÓN SOCIAL SALEM
No. Folios: 2

Señores:

FUNDACIÓN SOCIAL SALEM
Atn. Yohana Margarita Florez Cardenas
Representante Legal
Cra 37 No. 12 – 58 Barrio El Porvenir
Cel. 3023770058
E. S. M

ASUNTO: Certificación de Contratos.

Cordial saludo.

En atención a su solicitud con radicado E-2019-432597-7000 de fecha 05-08-2019, según el asunto de la referencia, nos permitimos enviarle las certificaciones de los Contratos de Aportes suscritos entre la Fundación Social SALEM y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar así:

1. Contrato de Aportes No. 701820030304
2. Contrato de Aportes No. 701820040271

Cordialmente

Ana Karina Díaz
ANA KARINA DÍAZ LAMBRANO
Coordinadora Grupo Jurídico
ICBF Regional Sucre

Anexos: Certificaciones
Folios: 2

Elaboró: Fabian Oviedo / Secretario Ejecutivo

www.icbf.gov.co

ICBFColombia

@ICBFColombia

@icbfcolombiaoficial

Sede Regional Sucre
Transv. 27C N°. 27ª - 21, Barrio Boston - Sincelejo, Sucre
Teléfono: 2800705

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080
<http://sig:8052/>

13/08/2019



58200

LA COORDINADORA DEL GRUPO JURIDICO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL SUCRE

CERTIFICA:

Que, revisado los archivos que se llevan en el Grupo Jurídico del ICBF Regional Sucre, se constató que la **FUNDACION SOCIAL SALEM**, Identificada con Nit No. **823.002.825** suscribió Contrato de aporte con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Regional Sucre, el cual se encuentra Ejecutado, con las siguientes especificaciones:

INFORMACION DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	
ENTIDAD CONTRATANTE	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR "ICBF" - REGIONAL SUCRE
NIT	899999239 - 2
DIRECCION	Transversal 27 C No. 27a - 21 Barrio Boston - Sincelejo - Sucre
TELEFONO	2800705
NOMBRE DEL RESPONSABLE QUE EXPIDE LA CERTIFICACION	ANA KARINA DIAZ LAMBRANO – COORDINADORA GRUPO JURIDICO – CC. No. 64.589.387
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	DENIS VALBUENA GUERRERO
CEDULA DE CIUDADANIA	64.568.988
NÚMERO DEL CONTRATO	701820030304
OBJETO DEL CONTRATO	EL PRESENTE CONTRATO TIENE POR OBJETO SUMINISTRAR COMPLEMENTACION ALIMENTARIA Y DESARROLLAR ACCIONES FORMATIVAS Y DE PROMOCION DE ESTILO DE VIDAS SALUDABLE PARA CONTRIBUIR A MANTENER O MEJORAR EL ESTADO NUTRICIONAL DE LOS NIÑOS NIÑAS Y JOVENES ENTRE CINCO (5) A DIECIOCHO (18) AÑOS ESCOLARIZADOS O DESCOLARIZADOS PERTENECIENTES A LA POBLACION CON VULNERABILIDAD NUTRICIONAL Y SOCIOECONOMICA DE LAS AREA URBANA Y RURAL DECONFORMIDAD CON LAS NORMAS Y

www.icbf.gov.co

ICBFColombia

@ICBFColombia

@icbfcolombiaoficial

Transversal 27 C No. 27ª-21 TEL - 2800705
www.icbf.gov.co

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080



	LINEAMIENTOS ADMINISTRATIVOS	TECNICOS
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	05-05-2003	
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO	05-05-2003	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 17.697.120	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 17.697.120	
VALOR EJECUTADO Y PAGADO	\$ 17.697.120	
FECHA TERMINACION DEL CONTRATO	31 - 12 - 2003	
LUGAR DE EJECUCION	SINCELEJO-SUCRE	
MULTAS O SANCIONES	NINGUNA	
CUMPLIMIENTO	BUENO	

La presente certificación se expide por solicitud presentada por el interesado, expedida en Sincelejo, a los (13) Trece días del mes de agosto de 2019.

Ana Karina Diaz
ANA KARINA DIAZ LAMBRANO
Coordinadora Grupo Jurídico
ICBF Regional Sucre

Proyecto Sara Fonseca grupo jurídico



58200

LA COORDINADORA DEL GRUPO JURIDICO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL SUCRE

CERTIFICA:

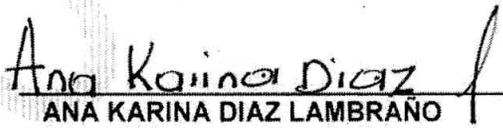
Que, revisado los archivos que se llevan en el Grupo Jurídico del ICBF Regional Sucre, se constató que la **FUNDACION SOCIAL SALEM**, identificada con Nit No. **823.002.825** suscribió Contrato de aporte con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Regional Sucre, el cual se encuentra Ejecutado, con las siguientes especificaciones:

INFORMACION DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	
ENTIDAD CONTRATANTE	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR "ICBF" - REGIONAL SUCRE
NIT	899999239 - 2
DIRECCION	Transversal 27 C No. 27a - 21 Barrio Boston - Sincelejo - Sucre
TELEFONO	2800705
NOMBRE DEL RESPONSABLE QUE EXPIDE LA CERTIFICACION	ANA KARINA DIAZ LAMBRANO – COORDINADORA GRUPO JURIDICO – CC. No. 64.589.387
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	DENIS VALBUENA GUERRERO
CEDULA DE CIUDADANIA	64.568.988
NÚMERO DEL CONTRATO	701820040271
OBJETO DEL CONTRATO	BRINDAR COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA Y DESARROLLAR ACCIONES FORMATIVAS Y DE PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES MATRICULADOS EN ESCUELAS OFICIALES PERTENECIENTES A POBLACIÓN CON VULNERABILIDAD SOCIOECONOMICA DE LAS ÁREAS RURAL Y URBANA Y ESCUELAS CON ALTA CONCENTRACION DE POBLACION INDIGENA O DESPLAZADA LA PROPUESTA O PLAN DE TRABAJO DEI CONTRATISTAS HACE PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO



FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	01-04-2004
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO	18-05-2004
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$27.563.640
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$27.563.640
VALOR EJECUTADO Y PAGADO	\$27.563.640
FECHA TERMINACION DEL CONTRATO	31 - 12- 2004
LUGAR DE EJECUCION	SINCELEJO-SUCRE
MULTAS O SANCIONES	NINGUNA
CUMPLIMIENTO	BUENO

La presente certificación se expide por solicitud presentada por el interesado, expedida en Sincelejo, a los (13) Trece días del mes de agosto de 2019.


ANA KARINA DIAZ LAMBRANO
Coordinadora Grupo Jurídico
ICBF Regional Sucre

Proyecto Sara Fonseca grupo juridico





**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
FUNDACION SOCIAL SALEM**

Fecha expedición: 2019/05/07 - 08:44:31 **** Recibo No. S000235970 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190507-0003

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

CODIGO DE VERIFICACIÓN 3nTCTTNszU

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

***** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME *****

CERTIFICA: IDENTIFICACIÓN

NOMBRE:FUNDACION SOCIAL SALEM
SIGLA:SALEM
NIT:823002825-4
INSCRIPCION REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO:S0502014
FECHA DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO:12/02/2001
NÚMERO DEL PROPONENTE:3434
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:29/04/2019
ORGANIZACIÓN:ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA: INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO.

CERTIFICA: CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN:12/02/2001
CLASE DE DOCUMENTO:DOCUMENTO PRIVADO
FECHA DEL DOCUMENTO:17/01/2001
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO:ACTA DE CONSTITUCION
FECHA DE VENCIMIENTO:INDEFINIDA

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE No.1 :
NOMBRE:FLOREZ CARDENAS YOHANA MARGARITA
IDENTIFICACIÓN:CÃdula de ciudadanÃa - 1102810529
CARGO:REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES:

ADMINISTRACIÓN SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE DE LA FUNDACION LAS SIGUIENTES : 1) ACTUAR COMO REPRESENTANTE LEGAL DE SALEM. 2) ESTABLECER LAS POLITICAS DEFINIDAS POR LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES. 3) ADMINISTRAR COLECTIVAMENTE CON EL TESORERO LOS FONDOS QUE POR CUALQUIER CONCEPTO INGRESEN EN SALEM. 4) PRODUCIR, ORDINARIAMENTE, CADA SEIS MESES UN INFORME DE ACTIVIDADES DE SALEM Y EXTRAORDINARIAMENTE CUANDO LA JUNTA DIRECTIVA O LA ASAMBLEA GENERAL ASI LO DESIGNE. 5) RENDIR INFORMES ANUALES A LA ASAMBLEA GENERAL DONDE PUEDAN EVIDENCIARSE LA DISPOSICION DE SALEM Y LOS RESULTADOS DE LAS GESTIONES DEL PRESIDENTE. 6) OTRA QUE LA ASAMBLEA GENERAL O LA JUNTA DIRECTIVA LE ASIGNEN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE SALEM.

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
FUNDACION SOCIAL SALEM**

Fecha expedición: 2019/05/07 - 08:44:31 **** Recibo No. S000235970 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190507-0003

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO.

**CERTIFICA:
DOMICILIO**

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:CARRERA 37 NO. 12 - 58 BARRIO EL PORVENIR
MUNICIPIO:70001 - SINCELEJO
DEPARTAMENTO:SUCRE
TELEFONO 1:3005775529
CORREO ELECTRÓNICO:salemfundacionsocial@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:CARRERA 37 NO. 12 - 58 BARRIO EL PORVENIR
MUNICIPIO:70001 - SINCELEJO
DEPARTAMENTO:SUCRE
TELEFONO 1 :3005775529
CORREO ELECTRÓNICO:salemfundacionsocial@gmail.com

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

**CERTIFICA:
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS**

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

10 10 15 00 : ANIMALES DE GRANJA
10 10 16 00 : PÁJAROS Y AVES DE CORRAL
10 10 17 00 : PECES
10 10 18 00 : MARISCOS E INVERTEBRADOS ACUÁTICOS
10 11 13 00 : TRATAMIENTOS PARA LOS ANIMALES DOMÉSTICOS Y ACCESORIOS Y EQUIPO
10 12 15 00 : PIENSO PARA GANADO
10 12 16 00 : ALIMENTO PARA PÁJAROS Y AVES DE CORRAL
10 12 17 00 : ALIMENTO PARA PECES
10 12 18 00 : ALIMENTO PARA PERROS Y GATOS
10 12 19 00 : ALIMENTO PARA ROEDORES
10 12 20 00 : ALIMENTO PARA REPTILES
10 12 21 00 : COMIDA PARA ANIMALES VARIADOS
10 13 15 00 : COBERTIZOS PARA ANIMALES
10 13 16 00 : RECIPIENTES PARA ANIMALES
10 13 17 00 : HÁBITAT PARA ANIMALES
10 14 15 00 : TALABARTERÍA
10 14 16 00 : ARNESES
10 15 15 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES
10 15 16 00 : SEMILLAS DE CEREALES
10 15 17 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE HIERBA Y FORRAJE
10 15 18 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE ESPECIAS
10 15 19 00 : SEMILLAS, BULBOS, PLÁNTULAS Y ESQUEJES DE FLORES
10 15 20 00 : SEMILLAS Y ESQUEJES DE ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 15 21 00 : RESIDUOS QUE NO SEAN DE PIENSOS
10 15 22 00 : SEMILLAS DE CULTIVOS FIBROSOS Y SEMILLEROS
10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 16 16 00 : PLANTAS FLORALES
10 16 18 00 : PLANTAS SIN FLOR

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
FUNDACION SOCIAL SALEM**

Fecha expedición: 2019/05/07 - 08:44:31 **** Recibo No. S000235970 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190507-0003

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

10 16 19 00 : PRODUCTOS FLORALES SECOS
10 17 15 00 : ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 16 00 : ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 17 00 : HERBICIDAS
10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
10 19 15 00 : PESTICIDAS O REPELENTE DE PLAGAS
10 19 17 00 : DISPOSITIVOS PARA CONTROL DE PLAGAS
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
11 12 15 00 : SAVIA
11 12 16 00 : MADERA
11 12 17 00 : PRODUCTOS SECUNDARIOS DE LA EXPLOTACIÓN FORESTAL
11 12 18 00 : FIBRAS DE PLANTAS
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS
11 13 15 00 : CUERO, PIELS O MATERIALES TEXTILES DE ANIMALES
11 13 16 00 : OTROS PRODUCTOS DE ANIMALES
11 16 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
11 16 23 00 : CUEROS
14 10 15 00 : MATERIAS PRIMAS
14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
14 11 16 00 : PAPEL FANTASÍA
14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
14 11 18 00 : PAPELES DE USO COMERCIAL
14 12 15 00 : CARTÓN Y PAPEL PARA EMBALAJE
14 12 16 00 : PAPEL DE SEDA
14 12 17 00 : PAPELES LAMINADOS
14 12 18 00 : PAPELES RECUBIERTOS
14 12 19 00 : PAPEL PRENSA Y DE OFFSET
14 12 21 00 : PAPELES DE BASE SIN RECUBRIR
14 12 22 00 : PAPELES ESPECIALIZADOS DE USO INDUSTRIAL
15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS
15 10 16 00 : COMBUSTIBLES SÓLIDOS O GELIFICADOS
15 10 17 00 : GASOIL
15 10 18 00 : COMBUSTIBLES O BIO - COMBUSTIBLES LÍQUIDOS BASADOS EN PLANTAS
15 11 15 00 : COMBUSTIBLES GASEOSOS
15 11 17 00 : ADITIVOS PARA CARBURANTE
15 12 15 00 : PREPARADOS LUBRICANTES
15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS
15 12 19 00 : GRASAS
21 10 19 00 : EQUIPO PARA AVES DE CORRAL Y GANADO
21 10 22 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SILVICULTURA
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
25 10 15 00 : VEHÍCULOS DE PASAJEROS
25 10 17 00 : VEHÍCULOS DE PROTECCIÓN Y SALVAMENTO
25 10 18 00 : BICICLETAS DE MOTOR
25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO
25 18 17 00 : REMOLQUES PARA PRODUCTOS Y MATERIALES
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGAZADO Y PUNZONES
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 17 00 : LLAVES INGLÉSAS Y GUÍAS

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
FUNDACION SOCIAL SALEM**

Fecha expedición: 2019/05/07 - 08:44:31 **** Recibo No. S000235970 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190507-0003

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECCIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR
27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE
27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR
27 11 26 00 : HERRAMIENTAS PARA PRECINTAR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 29 00 : HERRAMIENTAS DISPENSADORAS
27 11 30 00 : CEPILLOS
27 11 31 00 : HERRAMIENTAS DE ARRASTRE
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 35 00 : ALMA DE PANAL
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA

***** CONTINUA *****



**CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
FUNDACION SOCIAL SALEM**

Fecha expedición: 2019/05/07 - 08:44:31 **** Recibo No. S000235970 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190507-0003

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 16 15 00 : FILTROS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 18 00 : ANILLOS FRONTALES DE ÁNGULOS DE TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLEROS DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
41 10 40 00 : EQUIPO DE TOMA DE MUESTRAS
41 10 42 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PURIFICACIÓN DE AGUA PARA LABORATORIO
41 11 17 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE VISIÓN Y OBSERVACIÓN
41 12 18 00 : ARTÍCULOS DE VIDRIO O PLÁSTICO Y SUMINISTROS GENERALES DE LABORATORIO
41 12 24 00 : INSTRUMENTOS DE LABORATORIO
41 12 26 00 : PORTAOBJETOS DE LABORATORIO Y SUMINISTROS
41 12 28 00 : ESTANTES, SOPORTES Y BANDEJAS DE LABORATORIO

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
FUNDACION SOCIAL SALEM**

Fecha expedición: 2019/05/07 - 08:44:31 **** Recibo No. S000235970 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190507-0003

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

41 12 33 00 : CONTENEDORES Y ARMARIOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL PARA LABORATORIO
42 12 16 00 : PRODUCTOS VETERINARIOS
42 12 17 00 : MOBILIARIO CLÍNICO VETERINARIO
42 15 15 00 : SUMINISTROS Y EQUIPOS DE ODONTOLOGÍA COSMÉTICA
42 21 15 00 : AYUDA DE AMBULACIÓN Y TRASLADO Y POSICIONAR PARA PERSONAS FÍSICAMENTE...
42 21 19 00 : AYUDA DE PREPARACIÓN DE COMIDA Y BEBIDA Y ALIMENTOS PARA PERSONAS FÍS...
42 26 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRANSPORTE Y ALMACENAJE DEL CADÁVER
42 26 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS FUNERARIOS
42 29 51 00 : EQUIPO QUIRÚRGICO Y ACCESORIOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 21 20 00 : ACCESORIOS DE PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
44 10 15 00 : MÁQUINAS DE DUPLICACIÓN
44 10 16 00 : MÁQUINAS PARA PROCESAMIENTO DE PAPEL Y ACCESORIOS
44 10 17 00 : ACCESORIOS PARA IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y APARATOS DE FAX
44 10 18 00 : MÁQUINAS CALCULADORAS Y ACCESORIOS
44 10 20 00 : SUMINISTROS PARA PLASTIFICADO
44 10 22 00 : ACCESORIOS PARA ESCÁNERES
44 10 23 00 : EMPAQUETADORAS
44 10 24 00 : ETIQUETADORAS
44 10 25 00 : MÁQUINAS CLASIFICADORAS
44 10 26 00 : MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y ACCESORIOS
44 10 28 00 : MÁQUINAS ENCUADERNADORAS Y PLASTIFICADORAS
44 10 29 00 : ACCESORIOS DE MÁQUINAS DE OFICINA
44 10 30 00 : FUSORES Y ACCESORIOS
44 10 31 00 : SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA
44 10 32 00 : MÁQUINAS Y ACCESORIOS DE REGISTRAR LA HORA PARA LA OFICINA
44 10 35 00 : SUMINISTROS DE MÁQUINAS DE ENCUADERNAR
44 11 15 00 : AGENDAS Y ACCESORIOS
44 11 18 00 : SUMINISTROS DE DIBUJO
44 11 19 00 : TABLEROS
44 11 20 00 : SISTEMAS DE PLANIFICACIÓN
44 12 21 00 : SUMINISTROS DE SUJECCIÓN
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 12 15 00 : CÁMARAS
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
45 12 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN DE MICROFILMES
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 10 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
47 12 19 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA
47 13 15 00 : TRAJOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA
47 13 16 00 : ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
47 13 19 00 : ABSORBENTES
48 13 15 00 : PRODUCTOS DE ENTIERRO O TUMBAS
50 13 16 00 : HUEVOS Y SUSTITUTOS
51 10 18 00 : FUNGICIDAS
51 10 19 00 : MEDICAMENTOS CONTRA LA MALARIA

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
FUNDACION SOCIAL SALEM**

Fecha expedición: 2019/05/07 - 08:44:31 **** Recibo No. S000235970 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190507-0003

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

51 21 19 00 : FÁRMACOS ANESTÉSICOS VETERINARIOS
51 21 20 00 : FÁRMACOS HERBALES
51 25 10 00 : METABOLITOS
52 14 15 00 : ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
52 14 16 00 : LAVADORAS Y SUMINISTROS DE USO DOMÉSTICO
52 14 17 00 : APARATOS DE BAÑO DOMÉSTICOS
52 14 18 00 : OTROS ELECTRODOMÉSTICOS
55 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS
56 10 15 00 : MUEBLES
56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 10 18 00 : ACCESORIOS Y MUEBLES DE BEBÉ Y NIÑO
56 10 19 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 17 00 : CASEGOOD Y SISTEMAS NO MODULARES
56 11 18 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES
56 11 19 00 : MUEBLES INDUSTRIALES
56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56 11 21 00 : ASIENTOS
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
56 11 23 00 : PARTES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE AUDITORIOS O ESTADIOS O DE USO ESP...
56 12 10 00 : MOBILIARIO DE BIBLIOTECA
56 12 11 00 : MOBILIARIO DE CLASE DE ARTE
56 12 12 00 : MOBILIARIO DE SALA DE PRIMEROS AUXILIOS
56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
56 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA I...
56 12 17 00 : MÓDULOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE LIBROS PARA LAS AULAS
56 12 18 00 : MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES
56 12 19 00 : MOBILIARIO DE DEMOSTRACIÓN
56 12 20 00 : MUEBLES DE LABORATORIO
60 10 10 00 : KITS DE MATEMÁTICAS
60 10 11 00 : MATERIALES ELECTRÓNICOS DE APRENDIZAJE
60 10 12 00 : INCENTIVOS EDUCATIVOS
60 10 13 00 : ADHESIVOS EDUCATIVOS Y SUMINISTROS
60 10 14 00 : PREMIOS DE LA CLASE
60 10 16 00 : DIPLOMAS O CERTIFICADOS EDUCATIVOS
60 10 17 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR
60 10 18 00 : RECURSOS EDUCATIVOS DE LAS CLASES RELIGIOSAS
60 10 19 00 : RECURSOS Y MATERIALES DE DESTREZA ALFABÉTICA
60 10 20 00 : MATERIALES DE RECURSOS DE CREACIÓN DE PALABRAS Y ACCESORIOS
60 10 21 00 : MATERIALES DE RECURSOS DE LENGUAJE
60 10 22 00 : MATERIALES DE RECURSOS DE FONÉTICA Y ACCESORIOS
60 10 23 00 : LIBROS DE LECTURA Y RECURSOS
60 10 24 00 : RECURSOS DE CUENTA Y TEMPRANO APRENDIZAJE DE MATEMÁTICAS Y ACCESORIOS
60 10 25 00 : RECURSOS Y MATERIALES DE NUMERACIÓN Y OPERACIONES MATEMÁTICAS BÁSICAS
60 10 26 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS, DATOS, ...
60 10 27 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE PENSAMIENTO LÓGICO, PERCEPCIÓN ...
60 10 30 00 : FRACCIONES, PENTOMINOS Y MATERIALES DE ENSEÑANZA DE DECIMALES
60 10 31 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE GEOMETRÍA
60 10 32 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE ÁLGEBRA

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
FUNDACION SOCIAL SALEM**

Fecha expedición: 2019/05/07 - 08:44:31 **** Recibo No. S000235970 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190507-0003

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

60 10 33 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE PRECÁLCULO Y CÁLCULO
60 10 34 00 : RECURSOS DE HABILIDAD DE LECTURA DE MAPAS Y GEOGRAFÍA Y ACCESORIOS
60 10 35 00 : CIENCIAS POLÍTICAS
60 10 36 00 : RECURSOS Y ACTIVIDADES MULTICULTURALES
60 10 37 00 : RECURSOS DE LENGUAS EXTRANJERAS
60 10 38 00 : RECURSOS DE ENSEÑANZA DE HISTORIA
60 10 39 00 : ORGANISMOS VIVOS, ESPECÍMENES CONSERVADOS Y MATERIALES RELACIONADOS
60 10 44 00 : GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA
60 10 45 00 : QUÍMICA, ELECTROQUÍMICA Y MICROQUÍMICA
60 10 46 00 : MATERIALES DE FÍSICA MECÁNICA
60 10 47 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ENERGÍA Y ELECTRICIDAD
60 10 49 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ELECTRICIDAD
60 10 52 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE RECURSOS DE APTITUDES DE VIDA
60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...
60 10 60 00 : GUÍAS DE PLANES DE ESTUDIO, PROYECTOS, ACTIVIDADES Y LECCIONES
60 10 61 00 : MATERIALES DE ENSEÑANZA VOCACIONAL
60 10 62 00 : MATERIALES DE ENSEÑANZA DE TECNOLOGÍA
60 12 16 00 : MATERIALES DE ESTUDIO
70 10 15 00 : EXPLOTACIONES PESQUERAS
70 10 16 00 : VIGILANCIA PESQUERA
70 10 17 00 : INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA PESQUERA
70 10 18 00 : RECURSOS PESQUEROS
70 10 19 00 : ACUICULTURA
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 12 15 00 : INDUSTRIA LECHERA
70 12 16 00 : INDUSTRIA GANADERA
70 12 17 00 : GESTIÓN GANADERA
70 12 18 00 : INDUSTRIA DE ANIMALES DOMESTICOS
70 12 19 00 : SERVICIOS DE PASTOS Y DEHESAS
70 12 20 00 : SALUD ANIMAL
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE CULTIVOS
70 14 16 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 14 17 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS
70 14 18 00 : PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS
70 14 19 00 : COSECHA DE CULTIVOS
70 14 20 00 : ELABORACIÓN DE CULTIVOS POSTERIOR A LA COSECHA
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL
70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
FUNDACION SOCIAL SALEM**

Fecha expedición: 2019/05/07 - 08:44:31 **** Recibo No. S000235970 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190507-0003

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 15 00 : PROSPECCIÓN MINERA
71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
71 11 23 00 : SERVICIOS SÍSMICOS
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
FUNDACION SOCIAL SALEM**

Fecha expedición: 2019/05/07 - 08:44:31 **** Recibo No. S000235970 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190507-0003

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO
76 12 21 00 : SERVICIOS DE MEZCLA DE DESECHOS A COMBUSTIBLE
76 12 22 00 : SERVICIOS DE INCINERACIÓN DE DESECHOS
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
76 12 24 00 : HONORARIOS DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE BASURAS
76 13 16 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES TÓXICOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIRA
82 10 17 00 : PUBLICIDAD AÉREA
82 10 19 00 : COLOCACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
82 11 18 00 : SERVICIOS EDITORIALES Y DE SOPORTE
82 11 19 00 : SERVICIOS DE NOTICIAS Y PUBLICIDAD
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85 12 19 00 : FARMACÉUTICOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
FUNDACION SOCIAL SALEM**

Fecha expedición: 2019/05/07 - 08:44:32 **** Recibo No. S000235970 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190507-0003

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
85 17 15 00 : SERVICIOS FUNERARIOS Y ASOCIADOS
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 13 20 00 : SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN
86 14 15 00 : SERVICIOS DE GUÍA EDUCATIVA
86 14 17 00 : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
90 14 16 00 : PROMOCIÓN Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS
90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
92 10 15 00 : SERVICIOS DE POLICÍA
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
94 11 17 00 : RESIDENCIAS RELIGIOSAS
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO.

*** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE ADQUIRIR FIRMEZA ***

CERTIFICA:

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
FUNDACION SOCIAL SALEM**

Fecha expedición: 2019/05/07 - 08:44:32 **** Recibo No. S000235970 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190507-0003

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

QUE EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2019 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 23996 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2019. QUE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN, REPORTADA EN LA INSCRIPCIÓN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE ADQUIRIR FIRMEZA.

**CERTIFICA:
CLASIFICACIÓN POR TAMAÑO DE LA EMPRESA**

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICÓ COMO : MICROEMPRESA

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO.

**CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA**

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2018

ACTIVO CORRIENTE	:	\$57.280.000,00
ACTIVO TOTAL	:	\$74.000.000,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$6.497.047,00
PASIVO TOTAL	:	\$9.661.697,00
PATRIMONIO	:	\$64.338.303,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$12.546.015,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$373.145,00

**CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA**

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

INDICE DE LIQUIDEZ	:	8,81
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,13
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	33,62

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO.

**CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,19
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,16

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO.

**CERTIFICA:
EXPERIENCIA**

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

EXPERIENCIA No.1 :

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
FUNDACION SOCIAL SALEM**

Fecha expedición: 2019/05/07 - 08:44:32 **** Recibo No. S000235970 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190507-0003

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:001

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION SOCIAL SALEM.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INTERCONSAB SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :36,26

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
55 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 13 20 00 : SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN
86 14 15 00 : SERVICIOS DE GUÍA EDUCATIVA
86 14 17 00 : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL

EXPERIENCIA No.2 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:002

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION SOCIAL SALEM.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INTERCONSAB SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :43,51

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
55 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 13 20 00 : SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN
86 14 15 00 : SERVICIOS DE GUÍA EDUCATIVA
86 14 17 00 : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL

EXPERIENCIA No.3 :

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
FUNDACION SOCIAL SALEM**

Fecha expedición: 2019/05/07 - 08:44:32 **** Recibo No. S000235970 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190507-0003

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:003
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION SOCIAL SALEM
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEL ATLANTICO
VALOR CONTRATADO EN SMLV :67,77

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 13 20 00 : SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN
80 15 16 00 : SERVICIOS DE COMERCIO INTERNACIONAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
91 11 19 00 : SERVICIOS DE CUIDADO TEMPORAL
94 11 17 00 : RESIDENCIAS RELIGIOSAS

EXPERIENCIA No. 4 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:004
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION SOCIAL SALEM
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEL ATLANTICO
VALOR CONTRATADO EN SMLV :87,95

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 13 20 00 : SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
91 11 19 00 : SERVICIOS DE CUIDADO TEMPORAL
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
94 11 17 00 : RESIDENCIAS RELIGIOSAS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDARÁ EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007).

**CERTIFICA:
HISTORIA DE INSCRIPCIONES**

QUE EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2019 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 23996 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2019.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
FUNDACION SOCIAL SALEM**

Fecha expedición: 2019/05/07 - 08:44:32 **** Recibo No. S000235970 **** Num. Operación. 99-USUPJBXX-20190507-0003

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

VALOR DEL CERTIFICADO : \$50,000

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la **CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO** contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

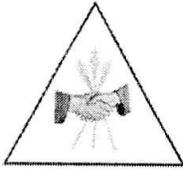
No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siisincelejo.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación **3nTCTTnszU**

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***





PROPUESTA TÉCNICA

1. PRESENTACIÓN GENERAL DE LA PROPUESTA METODOLÓGICA

1.1. Objetivo general:

Contribuir al desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes entre los 6 y 17 años 11 meses y 29 días

• Este objetivo debe ser claro, concreto y debe responder al objetivo del programa. 1.2. Objetivos específicos (máximo cuatro):

- Promover el reconocimiento como sujetos de derechos de los niños, las niñas y los adolescentes, mediante el desarrollo de acciones de formación, información y comunicación que favorezcan la participación de ellos, ellas y sus familias
- Fortalecer los proyectos de vida y entornos protectores de los niños, las niñas y los adolescentes que contribuyan con la garantía, prevención y protección de los derechos de ellos y ellas
- Contribuir al diálogo y articulación interinstitucional del Estado, la familia y la sociedad, en torno a la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes
- Desarrollar acciones de prevención del reclutamiento ilícito, trabajo infantil, embarazo adolescente, consumo de sustancias psicoactivas y violencia juvenil, sexual y escolar.

1.3. Población objetivo:

Niños, niñas y adolescentes, de 6 a 17 años de edad, que se encuentren en condiciones de riesgo e inobservancia, amenaza o vulneración de derechos, en el municipio de Tuchín – Departamento de Córdoba.

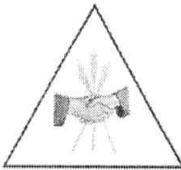
1.4. Lectura de contexto - de las zonas donde manifiesta interés de operar

1.4.1 Describe el proceso de focalización e identificación de los Niños, Niñas y Adolescentes participantes de acuerdo con lo establecido en el Manual Operativo.

El programa tiene como población titular a los niños, niñas y adolescentes de 6 a menores de 18 años; en condiciones de riesgo de inobservancia, amenaza o vulneración de derechos a causa de alguna de las siguientes condiciones, descritas sin orden de prioridad:

- a. Niños, niñas y adolescentes víctimas de desplazamiento forzado
- b. Niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado
- c. Niños, niñas y adolescentes en riesgo de reclutamiento por parte de grupos armados al margen de la ley y grupos delincuenciales organizados
- d. Niños, niñas y adolescentes pertenecientes a familias en situación de pobreza o pobreza extrema, pertenecientes a los programas Familias en Acción o a la Red Unidos del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS)
- e. Niños, niñas y adolescentes participantes y egresados de los Programas del ICBF
- f. Niños, niñas y adolescentes en riesgo de vinculación a peores formas de trabajo infantil
- g. Niños, niñas y adolescentes en riesgo de consumo de sustancias psicoactivas
- h. Niños, niñas y adolescentes bajo pautas de crianza inadecuadas, descuido y maltrato físico o psicológico.
- i. Niños, niñas y adolescentes en otras condiciones de riesgo de inobservancia, amenaza o vulneración de derechos.





FUNDACIÓN SOCIAL SALEM

NIT. 823002825-6

Email: salemfundacionsocial@gmail.com

Cel. 3005775529

Dir. Carrera 37 no. 12 - 58 Barrio el porvenir
Sincelejo - Sucre

1.4.2 Plantear el contexto de la situación de los NIÑAS de las zonas de interés donde manifestó interés de operar:

El municipio de Tuchín mantiene estrecha relación con los aspectos historiográficos de la cultura Zenú. Su fundación se atribuye al indígena Manuel Talaigua Montalvo, un 26 de diciembre de 1826. Su nombre, según la oralidad de la región, fue tomado de la leyenda Zenú que habla de Mexión y su esposa Manexka, los cuales tuvieron una prole magnífica de la cual hoy son reconocidos fácilmente sus hijos Momi, Arache, y Tuchin. Así mismo se sostiene que deriva su nombre en honor al Cacique Indígena Zenú Tuchizunga, el cual se distinguió por ser uno de los más aguerridos defensores de los indígenas pobladores de esta región. Siendo nuestro municipio un importante enclave de la etnia Zenú del Resguardo de San Andrés de Sotavento, además de la división político administrativa que impera al tenor de las normas sobre la materia en este país, Tuchín cuenta con localidades que se conocen como Comunidades Indígenas, donde es elegido un Cabildo Menor que tiene como cabeza visible un Capitán Menor

POBLACION EN EDAD ESCOLAR POR RANGO DE EDAD AÑO 2008

RANGO	TOTAL POBLACION	PROPORCION
5 – 6 AÑOS	1.258	8.38%
7 – 11 AÑOS	3.097	20.62%
12 – 15 AÑOS	2.256	15.02%
16 - 17 AÑOS	898	5.98%
18 A 22 AÑOS	7.509	50.00%
TOTAL	15.018	100.00%

FUENTE: DANE 48% SEGREGACION DE SAN ANDRES

MATRICULA POR ZONA Y NIVELES EDUCATIVOS 2009

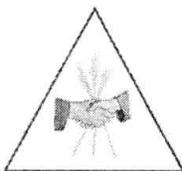
NIVELES	RURAL	URBANA	TOTAL	PROPORCION
PREESCOLAR	470	143	613	7.10%
PRIMARIA	4.761	817	5.578	64.65%
SECUNDARIA	807	1.133	1.940	22.48%
MEDIA	197	300	497	5.76%
TOTAL	6.235	2.393	8.628	100.00%

FUENTE: SEC. EDUCACION MUNICIPAL DE TUCHIN

POBLACION EN EDAD ESCOLAR POR FUERA DEL SISTEMA EDUCATIVO

POBLACION POR FUERA DEL SISTEMA		
RURAL	URBANO	TOTAL
4.601	1.789	6.390

FUENTE: ENCUESTA EDUCATIVA SEC. EDUCACION MUNICIPAL SAN ANDRES



FUNDACIÓN SOCIAL SALEM

NIT. 823002825-6

Email: salemfundacionsocial@gmail.com

Cel. 3005775529

Dir. Carrera 37 no. 12 - 58 Barrio el porvenir

Sincelejo - Sucre

POBLACION ANALFABETA

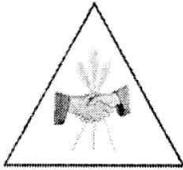
POBLACION ANALFABETA				
RURAL		URBANO		TOTAL
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	
4.588	4.144	132	228	9.092
8.732		360		9.092
FUENTE: SEC. EDUCACION MUNICIPAL SAN ANDRES				

Teniendo en cuenta las tablas anteriores, correspondiente al sector educación, podemos analizar:

- Que existe el 43% de la población en edad escolar por fuera del sistema educativo Municipal; situación que es preocupante teniendo en cuenta el entorno turbulento y competitivo del mundo globalizado.
- De la población en edad escolar en preescolar solo hay matriculados un 49%, en secundaria el 50% y en media menos del 10%; del total de la oferta educativa disponible en el Municipio. Situación que obliga a la administración Municipal a generar estrategias para que los niños y jóvenes se capaciten.
- En cuanto a la tasa de analfabetismo se puede apreciar que alcanza el 27.01%, por el encima del promedio Nacional. A esta situación se suman debilidades que configuran una compleja problemática que afronta el sector educativo en el municipio, y que se pueden enunciar así:

Baja cobertura en educación inicial.

- Baja oferta en programas tecnológicos y educación no formal para jóvenes de bajos recursos.
- No se cuenta con un programa de alfabetización y educación de adultos
- Se carece de un plan de capacitación y actualización permanente y pertinente para directivos docentes y docentes.
- Bajos puntajes en las pruebas icfes y saber
- El municipio no cuenta con una infraestructura suficiente y adecuada para cubrir la totalidad de la población en edad escolar.
- No existen suficientes espacios físicos apropiados para brindar atención y operatividad al sistema educativo.
- Déficit de dotación de mobiliario para los puestos de trabajo docentes y para población estudiantil.
- Déficit de dotación de laboratorios, equipos de audiovisuales y materia didáctico.
- Deficiencia en aulas de sistemas para las instituciones educativas tanto en la zona urbana como rural.
- A nivel institucional no están definidos los criterios unificados de evaluación institucional, no se ha implementado el manual de procesos y procedimientos para secretaria de educación no se cuenta con un sistema de información plenamente estructurado y operando.
- Débil compromiso y vocación de muchos docentes, unido a la falta de permanencia del personal administrativo y la ausencia de dicho personal en otros establecimientos educativos han contribuido a desmejorar la calidad de los procesos formativos en el territorio.
- No se cuenta con un programa de subsidio para transporte dirigido a la población pobre de los niveles 1 y 2 del sisben.
- Falta de programa y proyectos dirigidos a intervenir problemáticas sociales, la desintegración familiar, la pérdida de valores. Bajo sentido de pertenencia y poco compromiso de los padres en la formación de sus hijos.
- Falta de planeación y focalización de estrategias educativas dirigida a atender a poblaciones en condición de vulnerabilidad.



FUNDACIÓN SOCIAL SALEM

NIT. 823002825-6

Email: salemfundacionsocial@gmail.com

Cel. 3005775529

Dir. Carrera 37 no. 12 - 58 Barrio el porvenir

Sincelejo - Sucre

De acuerdo con el actual Plan de Desarrollo del municipio, la proporción de necesidades básicas insatisfechas es del 94,70%. Es decir, casi toda la población (y son cerca de 33.000) habita en viviendas con hacinamiento crítico, carece de servicios elementales o sus niños no van a la escuela.

Pese a que el 86% vive en zonas rurales, la agricultura es incipiente y la mayoría de las familias heredaron el oficio de artesanos, aunque el negocio no los beneficia como a los traficantes chinos. Dice Margarita Chaves, investigadora del Instituto Colombiano de Antropología e Historia, que si se compara la producción artesanal de los tucunas, wayuus y zenúes, estos últimos tienen la cadena de intermediación más adversa: entre la fabricación del sombrero vuelliao y su venta hay más mediadores que en los demás casos.

Los tuchineros no tienen acueducto ni alcantarillado. Existe un convenio firmado con la empresa Aguas del Sinú, pero el abastecimiento por tubería desde Lórica (a 30 kilómetros) es un enorme problema, ya que el tubo madre está siendo perforado para instalar llaves que abastecen a fincas y el agua no llega a la población. Mientras tanto, la mayoría de viviendas rurales carecen de letrinas y la deposición al aire libre es una práctica común, incluso en colegios, como el Álvaro Ulcué Chocué, al que el Ministerio de Educación le prometió en marzo de 2012 tres baterías de baño y según el secretario de Educación del municipio, Miguel Machado, nunca llegaron.

Esta situación de pobreza entorpece la productividad, deja sin opciones a los jóvenes y se ensaña con la educación. En 2011, por ejemplo, el municipio obtuvo el rendimiento más bajo del país en las pruebas Icfes y hasta el año pasado el 7,2% de los estudiantes habían desertado del sistema educativo, una cifra superior a la media nacional, que está cercana al 5%.

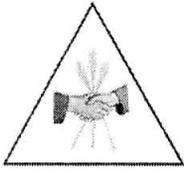
“¿Cómo no va a pasar si la mayoría de niños viven lejos de las escuelas, llegan tarde a clases por la ausencia de transporte, están desnutridos y no hay quien les ayude en sus tareas porque muchos de sus padres no saben leer ni escribir?”, se pregunta Machado.

Y tiene razón. El índice de analfabetismo en Tuchín es del 12% (el promedio nacional es 7%); 71 de cada 100 menores de cinco años tienen riesgo de padecer desnutrición crónica y a esto se suma que, según cuenta el secretario, terminó marzo y la Gobernación de Córdoba todavía no giraba los recursos para contratar a 95 docentes como se les había prometido.

Los tuchineros se enfrentan a otra dificultad. Según Éder Espitia, cacique mayor del Resguardo Zenú, la comunidad va camino al “despeñadero cultural”. Dice que el modelo educativo “del Gobierno” y las migraciones serían los responsables. “La escuela ha sido un arma del doble filo: sirvió para que nos pudiéramos comunicar con el resto de la sociedad y para defender nuestros derechos, pero hizo que perdiéramos lo propio”, afirma, y explica que la educación de hoy extraña cuando el salón de clases también era la naturaleza, y las lecciones, el arte de la caña flecha, el secreto de las plantas medicinales y los astros.

“El sistema oficial despreció nuestra cultura y no la reconoce como poseedora de saberes importantes que se transmitieron de generación en generación”, insiste el cacique, quien pese al panorama cree tener la solución a estos males. Para él, la pobreza es causa de las deficiencias en la escuela y, a su vez, la educación es la puerta de salida de la miseria y la amnesia cultural.

“La mayor parte de los jóvenes se están quedando en las ventas ambulantes de artesanías, en el mototaxismo, en el embarazo adolescente, en el servicio doméstico o migran a las ciudades”, cuenta. Pero si tuvieran un modelo de educación intercultural, que relacione saberes propios con los de la escuela, la situación sería diferente: “se van a quedar en Tuchín y lo van a hacer



FUNDACIÓN SOCIAL SALEM

NIT. 823002825-6

Email: salemfundacionsocial@gmail.com

Cel. 3005775529

Dir. Carrera 37 no. 12 - 58 Barrio el porvenir
Sincelejo - Sucre

productivo porque aprenderán a trenzar caña flecha, a aprovechar la tierra y a aplicar el conocimiento de las ciencias para el desarrollo de su municipio”.

Por eso, desde 2010, ocho colegios de la región del Bajo Río San Jorge, entre los que está la Institución Educativa Álvaro Ulcué Chocué, de Tuchín, iniciaron, con el aval del Ministerio de Educación, la transición al modelo pedagógico Sentir y Pensar Zenú, que gira alrededor de cuatro ejes: territorio, arte y artesanía, pensamiento matemático y naturaleza.

Por lo pronto, los estudiantes siguen con Newton, Einstein, el Álgebra de Baldor y los cuentos de los Grimm, pero a éstos se suman el calendario lunar, técnicas de cultivo y la historia que narran los abuelos y curanderos. Sólo así, dice Mario Carvajal, asesor del Ministerio para el proyecto, “los zenúes podrán sobrevivir al mundo cambiante sin dejar de ser pueblos indígenas”

1.5. Descripción de la propuesta metodológica de acuerdo con las fases y componentes del programa

El desarrollo del programa se realizará a través de actividades lúdicas y recreativas, de sano esparcimiento para el aprovechamiento del tiempo libre y que a su vez permitan la formación de los niños, niñas y adolescentes, en valores y prácticas de vida que generen en ellos y sus familias el empoderamiento como sujetos de derechos y capacidades para identificar los riesgos a los que pueden estar expuestos, a la vez, que brinde herramientas para la construcción de su futuro de manera creativa e innovadora, y acerque a ellos y ellas las oportunidades que la familia, la sociedad y el Estado les brindan.

Para el correcto desarrollo del Programa es necesario que los niños, niñas y adolescentes y sus familias cuenten con un lugar de referencia cercano a sus viviendas, que permita el desarrollo de las actividades a ser realizadas. Estos pueden incluir espacios comunitarios tales como salones de instituciones educativas, espacios comunales, salones parroquiales, salones de organizaciones no gubernamentales, entre otros, gestionados por el operador y definidos en concertación con la misma comunidad o con los profesionales del ICBF a nivel territorial.

Cada grupo de niños, niñas y adolescentes contará con 25 integrantes que serán convocados a partir de los criterios de focalización descritos arriba. Así mismo, las acciones de planeación, ejecución y evaluación de los encuentros vivenciales³² serán lideradas por el promotor de derechos, bajo la supervisión y aprobación del Coordinador Metodológico.³³

1.6. Alistamiento

El operador contará con máximo un mes, a partir de la legalización del contrato, para realizar y finalizar su proceso de alistamiento. Este periodo es de preparación para la operación del Programa, convocatoria y búsqueda activa de los niños, niñas y adolescentes participantes.

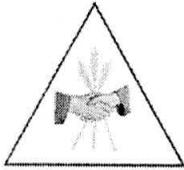
1.7. Atención

1.7.1 Encuentros grupales con niños niñas y adolescentes

- Encuentros vivenciales de lectura del contexto
- Encuentros vivenciales
- Encuentro del núcleo de desarrollo

1.7.2 Fortalecimiento de las capacidades familiares

- Encuentros individuales y grupales con padres
- Encuentros intergeneracionales y encuentros familias individuales y grupales
- Encuentros fortalecimiento a entornos



FUNDACIÓN SOCIAL SALEM

NIT. 823002825-6

Email: salemfundacionsocial@gmail.com

Cel. 3005775529

Dir. Carrera 37 no. 12 - 58 Barrio el porvenir

Sincelejo - Sucre

1.7.3 Articulación interinstitucional

1.7.4 Control social

- Medición de salida de los niños, niñas y adolescentes
- Socialización de los resultados de guardianes del tesoro

1.8. Cierre

- Medición de salida de los niños, niñas y adolescentes
- Socialización de los resultados de guardianes del tesoro

JUSTIFICACIÓN

Hoy por hoy, se vive en un mundo globalizado que exige estar al tanto de todo lo que sucede así como en nuestro alrededor, como en el mundo entero, con el fin de garantizar un óptimo desempeño al llevar a cabo actividades específicas en ámbitos dados; como lo es el ambiente y la forma como el niño es conducido a ejercer un efecto permanente en su posterior desarrollo físico, emocional y mental.

Con el acompañamiento de los padres y educadoras familiares de los niños y niñas, se pretende establecer buenas relaciones; logrando de esta forma un ambiente armónico, motivante y que a su vez le brinde la seguridad que requiere para el buen inicio de su formación.

Siguiendo con este orden de ideas, se desarrollan cinco procesos para el desarrollo del trabajo, los cuales son: el reconocimiento de los territorios y concertación con los actores claves para la operación de la modalidad, la caracterización de las condiciones familiares y comunitarias para potenciar el desarrollo de niñas y niños en los territorios, la atención promocional, educativa y nutricional tanto en los encuentros educativos en el hogar como en los encuentros educativos grupales, la gestión y planeación en los territorios, el monitoreo y evaluación del proceso.

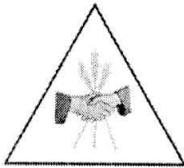
OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Propiciar la formación integral de la población atendida en el programa de modalidad familiar, a través del desarrollo de temáticas y aplicación de la estrategia Reggio Emilia bajo la teoría sociocultural vigotskyana en las madres gestantes, madres lactantes y niños y niñas de 6 meses a 5 años de edad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Diagnosticar la realidad sociocultural y a las particularidades de las diferentes familias beneficiarias, mediante la observación directa y la consolidación de la ficha de caracterización.



FUNDACIÓN SOCIAL SALEM

NIT. 823002825-6

Email: salemfundacionsocial@gmail.com

Cel. 3005775529

Dir. Carrera 37 no. 12 - 58 Barrio el porvenir
Sincelejo - Sucre

- Diseñar actividades que fomenten la aplicación de temáticas y herramientas pedagógicas en los encuentros grupales.
- Desarrollar una serie de temáticas y aplicar actividades que contribuyan a la transformación de realidad de las familias.
- Evaluar la aplicación de temáticas y la estrategia de Reggio Emilia.

MARCO TEORICO-CONCEPTUAL

PERSPECTIVA HEURÍSTICA

Como las familias siguen procesos que no son iguales para todas, ni estos están predeterminados, la intervención que se realice debe acomodarse a esta característica. Esto implica que el trabajo con las familias debe orientarse a fortalecer los procesos para que sean las mismas familias las que construyan sus caminos de desarrollo porque no puede esperarse que todas las familias actúen exactamente igual, sino que dentro de una gran flexibilidad y variedad, vayan encontrando formas que favorezcan el desarrollo infantil.

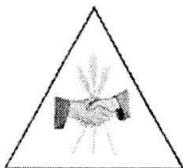
PERSPECTIVA HUMANO-RELACIONAL Y CONSTRUCTIVO-GENERATIVA

Como las familias tienen capacidades de transformación, la intervención debe guiarse desde una perspectiva humano-relacional y constructivo-generativa que implica en primer lugar, una relación horizontal con las familias que se basa en sus fortalezas y busca fortalecimientos y transformaciones para superar las situaciones de vulnerabilidad; Esto implica que no se enseñan soluciones sino que se busca su construcción para enriquecer miradas y prácticas de interacciones distintas.

Si se siguen los dos principios anteriores, es necesario que el trabajo también esté orientado por un enfoque apreciativo a través del cual se reconoce que las familias hacen lo mejor que pueden con las oportunidades que tienen, así en muchas ocasiones actúen equivocadamente. Confiar en la posibilidad de las transformaciones y el fortalecimiento de las familias desde esta perspectiva apreciativa es fundamental para su crecimiento y cambio.

De igual forma, en el contexto de todo lo dicho, la formación y el acompañamiento a familias debe guiarse por un enfoque diferencial que reconozca, valore y aprecie las características diversas de culturas, de etnia, de género, de capacidad, de composición o de cualquier otra condición particular de las familias o de sus miembros.

PERSPECTIVA INTEGRAL



FUNDACIÓN SOCIAL SALEM

NIT. 823002825-6

Email: salemfundacionsocial@gmail.com

Cel. 3005775529

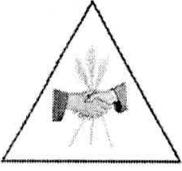
Dir. Carrera 37 no. 12 - 58 Barrio el porvenir
Sincelejo - Sucre

Debe entenderse que si las dinámicas familiares y los ambientes en los hogares tienen influencia integral sobre los niños y niñas y sobre su desarrollo, es necesario abordar no sólo los elementos propios de la crianza, sino también los asuntos relacionados con las dinámicas familiares. A esto se añade, que desde un enfoque eco sistémico, deben considerarse las influencias de las presiones externas a que se ven sometidas las familias, los ambientes laborales de los adultos (horarios, tiempos de transporte, salarios) que pueden producir tensiones, los ambientes comunitarios (violencia, amenazas, bandas, presiones) o las características del territorio. Son asuntos que no pueden desconocer en el trabajo con familias porque todo ello influye indirectamente en el ambiente y por consiguiente en el desarrollo infantil.

Por otra parte, **la metodología Reggio Emilia**, metodología educativa que orienta, guía, cultiva el potencial intelectual, emocional, social y moral del niño. El principal vínculo educativo compromete al niño en proyectos a largo plazo que se llevan a cabo en un ambiente agradable, saludable y lleno de amor, algo fundamental que caracteriza esta metodología es que respeta los derechos de los niños, reconoce sus habilidades y acompaña niño a desarrollar todo su potencial.

Con esta estrategia, queremos generar en la primera infancia y madres gestantes y lactantes del programa modalidad familiar de 0 a siempre, la valoración, pertenencia y cuidado del medio y que por ende en la vida de cualquier persona, en el desarrollo de su capacidad para analizar y criticar lo que suceda a su alrededor, puedan propiciar a través de métodos, la concientización en otros de la sociedad, generando el trabajo en equipo para que sea más fácil resolver una situación, aprender y responder lógicamente de manera conjunta, mejorando sus capacidades para transformar el material que encontramos en el medio.

Es también una estrategia que formula, planea y organiza acciones con objetivos específicos, en la que los beneficiarios se enfrentan, a una serie de situaciones nuevas. Queremos resaltar que esta estrategia le permitirá al niño y sus madres, afianzar conocimientos, despejar dudas, desarrollar destrezas. Resolver preguntas y también formular algunas para verificar su asimilación con el fin de unificar criterios para todo el grupo de tal forma que el aprendizaje sea claro y adquirido de manera consiente y reflexiva. Esperamos que la población, pongan en acción los procedimientos e ideas básicas de la metodología de Reggio Emilia donde quiera que estén, realicen espontáneamente decoraciones con forme a su gusto y vean en lo más mínimo instrumentos para trabajar y transformar. La metodología de Reggio Emilia se trata de reutilizar todo el material del medio y transformarlo en objetos útiles que le sirvan para su uso, ya sea decoraciones o vestiduras. La implementación de este modelo pedagógico surge de acuerdo a las necesidades específicas de la



FUNDACIÓN SOCIAL SALEM

NIT. 823002825-6

Email: salemfundacionsocial@gmail.com

Cel. 3005775529

Dir. Carrera 37 no. 12 - 58 Barrio el porvenir
Sincelejo - Sucre

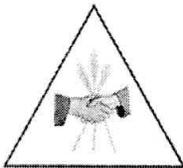
población a atendida, como lo es la vulnerabilidad y escasas de recursos para construir y aprender haciendo.

Siguiendo con este orden de idea, se trae a colación algunos aportes de Lev Vigotsky filosofo ruso, es frecuentemente asociado con la teoría del constructivismo social que enfatiza la influencia de los contextos sociales y culturales en el conocimiento y apoya un "modelo de descubrimiento" del aprendizaje. Este tipo de modelo pone un gran énfasis en el rol activo del maestro mientras las habilidades mentales de los estudiantes se desarrollan "naturalmente" a través de varias "rutas" de descubrimiento.

En esta teoría, llamada también constructivismo situado del aprendizaje tiene una interpretación audaz: solo en un contexto social se logra aprendizaje significativo. El intercambio social genera representaciones inter psicológicas que, eventualmente, se han de transformar en representaciones intrapsicológicas.

Según esta teoría el origen de todo conocimiento no es entonces la mente humana, sino una sociedad dentro de una cultura, una época histórica y el lenguaje es la herramienta cultural de aprendizaje por excelencia. El hombre construye su conocimiento porque es capaz de leer, escribir y preguntar a otros y preguntarse a sí mismo sobre aquellos asuntos que le interesan. Aún más importante es el hecho de que el individuo construye su conocimiento o porque sea una función natural de su cerebro sino porque literalmente se le ha enseñado a construir a través de un diálogo continuo con otros seres humanos. No es que el individuo piense y de ahí construye, sino que piensa, comunica lo que ha pensado, confronta con otro sus ideas y de ahí construye. Desde la etapa de desarrollo infantil el individuo está confrontando sus construcciones mentales con su medio ambiente.

Hay un elemento probalístico de importancia en el constructivismo social, no se niega que algunos individuos pueden ser más inteligentes que otros. Esto es, que en igualdad de circunstancias



FUNDACIÓN SOCIAL SALEM

NIT. 823002825-6

Email: salemfundacionsocial@gmail.com

Cel. 3005775529

Dir. Carrera 37 no. 12 - 58 Barrio el porvenir
Sincelejo - Sucre

existan individuos que elaboren estructuras mentales más eficientes que otros. Pero para el constructivismo social esta diferencia es totalmente secundaria cuando se compara con el poder de la interacción social. La construcción mental de significados es altamente improbable si no existe el andamiaje externo dado por un agente social. La mente para lograr sus cometidos de desarrollar competencias necesita no sólo de sí misma, sino del contexto social que la soporta. La mente, en resumen, tiene marcada con tinta imborrable los parámetros de pensamientos impuestos por un contexto social en el que se desenvuelve

El individuo aprende mediante "Aprendizaje Significativo", se entiende por aprendizaje significativo a la incorporación de la nueva información a la estructura cognitiva del individuo. Esto crea una asimilación entre el conocimiento que el individuo posee en su estructura cognitiva con la nueva información, facilitando el aprendizaje.

MARCO LEGAL

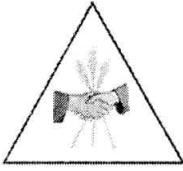
El ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar), a través del artículo 29 de la ley 1098 de noviembre 8 de 2006, se expidió el código de la infancia y la adolescencia el cual responde a la política educativa. Implementa en el territorio Nacional modalidades de atención en cuidado, salud-nutrición y educación inicial a niños y niñas menores de 5 años y su familia.

La primera infancia es la etapa del ciclo vital que va desde la gestación hasta los cinco años de edad, durante este periodo se establecen las bases para el desarrollo físico, social, emocional y cognitivo del ser humano.

El Decreto No. 057 de 2009, que define en el Artículo 2o; **"La Educación Inicial es un derecho impostergable de la primera infancia, dirigido a garantizar el desarrollo del ser humano a través del cuidado calificado y el potenciamiento del desarrollo de los niños y niñas desde su gestación y menores de seis años"**.

MODELO PEDAGÓGICO

La Modalidad desarrollo infantil en medio familiar se basará en el modelo constructivista el cual propone el desarrollo de un individuo como integral y armónico, que le permitan crear sus propios



FUNDACIÓN SOCIAL SALEM

NIT. 823002825-6

Email: salemfundacionsocial@gmail.com

Cel. 3005775529

Dir. Carrera 37 no. 12 - 58 Barrio el porvenir
Sincelejo - Sucre

procedimientos para resolver una situación problemática, lo cual implica que sus ideas se modifiquen y siga aprendiendo.

De igual manera, se centra en la teoría del aprendizaje significativo del psicólogo y pedagogo David Ausubel, donde menciona que el conocimiento que el individuo posea en su estructura cognitiva relacionadas con el tema de estudio es el factor más importante para que el aprendizaje sea óptimo. Otro factor importante son los preconceptos (conocimiento espontaneo de algo) ya que estos pueden determinar el éxito o fracaso en el aprendizaje, los preconceptos están arraigadas en la estructura cognitiva.

METODOLOGÍA

Las metodologías que orientan el trabajo de formación y acompañamiento son:

*** METODOLOGÍAS DE CARÁCTER PARTICIPATIVO BASADAS EN EL DIÁLOGO DE SABERES.**

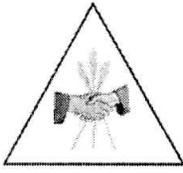
Las familias darán a conocer sus saberes sobre sí mismas y sobre el cuidado y la crianza, los cuales son muy valiosos puesto que se reflejara la cultura y el contexto particular en el que se desenvuelven; para que esas experiencias entren en diálogo con otras familias, otros profesionales que lideran el proceso y con otros agentes externos. De esa interacción de saberes, cada grupo familiar construirá nuevos saberes, con significados distintos que ayudaran a dar sentido a las transformaciones en las relaciones familiares y particularmente en la crianza y el cuidado de los niñas y niños de primera infancia.

*** METODOLOGÍA REFLEXIVA**

Luego de darse los intercambios de saberes participativo se deberá motivar a la reflexión sobre las propias prácticas y sobre sus efectos en el desarrollo y el bienestar de los niños y niñas para poder transformarlas. De igual forma, motivar actividades reflexivas que permitirá la transformación de la realidad que vive cada grupo familiar.

*** METODOLOGÍA CONSTRUCTIVA**

Para lograr este cambio o transformación se hace necesario que las familias tengan la oportunidad de avanzar en la generación o construcción de alternativas que brinden respuestas a la reflexión sobre su realidad. En este sentido, que sea la propia familia la constructora de la transformación y de su nueva realidad.



FUNDACIÓN SOCIAL SALEM

NIT. 823002825-6

Email: salemfundacionsocial@gmail.com

Cel. 3005775529

Dir. Carrera 37 no. 12 - 58 Barrio el porvenir
Sincelejo - Sucre

Todo lo anterior, nos lleva a lograr en las familias un aprendizaje significativo, es decir, el reconocimiento de los saberes, la reflexión y la construcción, son procesos necesarios que se deben hacer alrededor de asuntos comprensibles y cercanos a sus experiencias.

Por ello, el trabajo debe girar a un conocimiento profundo del contexto y de las familias, no sólo en cuanto a sus condiciones de vida, sino en cuanto a los valores y miradas de la vida que las alimentan. Lo cual conduce a que los procesos de formación y acompañamiento no se visionen de una manera homogénea, sino la participación de los grupos en el análisis de sus necesidades y fortalezas y en la determinación de los procesos de cualificación que mejor pueden ayudar a la construcción y transformación, dándose así una

METODOLOGÍA CONTEXTUALIZADA.

Siguiendo con este orden de ideas, también se llevara a cabo la metodología de **Reggio Emilia**, la cual se basa en la creencia de que los niños tienen capacidades, potenciales y curiosidad e interés en construir su aprendizaje; de comprometerse en interacciones sociales y negociar con todo lo que el ambiente les ofrece.

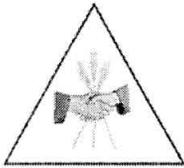
El enfoque se da en cada niño, no aisladamente, sino, en conjunto con otros niños, con la familia, con la comunidad y el resto de la sociedad. Aquí se cree que el bienestar del niño debe estar garantizado para que pueda aprender. Deben también conocerse los derechos del niño no solo sus necesidades, la participación de los padres es esencial y se puede hacer de varias formas.

El tipo de investigación llevado a cabo en el programa modalidad familiar es la investigación acción de corte pedagógico. Lo cual es un análisis crítico con la participación activa de la población, permitiéndole nuevos conocimiento y medidas para transformarla y mejorarla en el proceso de enseñanza –aprendizaje.

El quehacer pedagógico en nuestro proyecto se evidencia por medio de la implementación de diferentes espacios los cuales llevan una intencionalidad desde el momento en que llegan los usuarios hasta su partida a casa.

Inicialmente se hace una socialización de experiencias previas en la cual se requiere identificar el estado de ánimo de los niños y las niñas al llegar, indagar por las vivencias que traen de hogar.

De igual modo el agente educativo debe estimular propuestas innovadoras que le permita a los niños, niñas y familia expresar sus necesidades, anhelos e ideas, contribuyendo al desarrollo de la



FUNDACIÓN SOCIAL SALEM

NIT. 823002825-6

Email: salemfundacionsocial@gmail.com

Cel. 3005775529

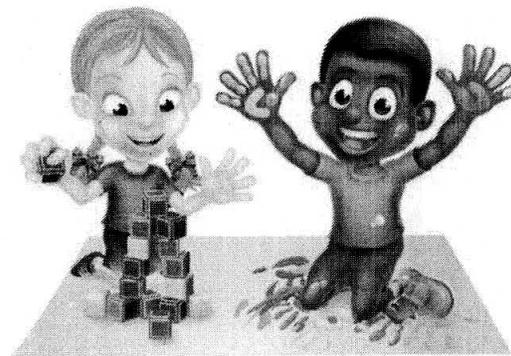
Dir. Carrera 37 no. 12 - 58 Barrio el porvenir
Sincelejo - Sucre

capacidad de apreciar sus creaciones y a la de los otros niños y niñas reconociendo los saberes que intervienen.

Se invita a los niños y niñas a hacer el reconocimiento de formas, texturas, utilidad, entre otros puntos esta exploración se puede realizar en espacios interiores, Identificación de situaciones, fenómenos físicos o naturales , Orientadas a desarrollar capacidades de observación, pensamiento lógico y de deducción con base en el entorno y de esta manera Indagar en el medio sociocultural y comunitario a partir de las situaciones cotidianas del a comunidad se invita a niños, niñas y familias a apropiarse de las costumbres propias de su entorno, eventos oficios personajes hogares, y más aun con la implementación de diferentes herramientas pedagógicas que nos permitan desarrollar habilidades y destrezas en los niños y las niñas que favorezcan su desarrollo integral.

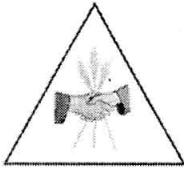
Además de invitar a niños, niñas y a la familia a representar formas culturales identificación del entorno y espacios teniendo en cuenta en enfoque diferencial

Esta metodología proporciona en los beneficiarios una visión general en el ámbito educativo que se lleva en práctica haciendo de ellos que consigan una mejor calidad de vida.



Como estrategia fundamental de nuestro proyecto tenemos **Fiesta de la lectura:**

Es una estrategia que busca favorecer el desarrollo de los lenguajes y de las posibilidades expresivas, comunicativas y creativas de los niños y de las niñas desde la primera infancia, al enriquecer pedagógicamente la modalidad de atención, a través de los rincones de lectura y la formación y el acompañamiento y seguimiento permanente involucrados en esta estrategia.



FUNDACIÓN SOCIAL SALEM

NIT. 823002825-6

Email: salemfundacionsocial@gmail.com

Cel. 3005775529

Dir. Carrera 37 no. 12 - 58 Barrio el porvenir
Sincelejo - Sucre

Esta busca construir ámbitos propicios para la expresión, la comunicación y las múltiples oportunidades de desarrollo emocional, social y cognitivo en las unidades de atención, además de Brindar a los agentes educativos herramientas del desarrollo emocional, cultural. Social y cognitivo de los niños y niñas de 0 a 5 años y relacionar estos elementos con el desarrollo del lenguaje para descubran la importancia de fomentar el acercamiento a la cultura escrita y a la expresión artística y literaria como base para formar lectores y escritores en sentido amplio.

Enamorar a niños y adultos de los libros y ofrecerles herramientas para disfrutar, y aprovechar los títulos los géneros las posibilidades de aprendizaje y comunicación.



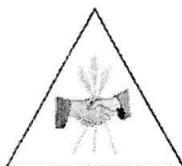
Otra estrategia innovadora que se contempla en nuestro proyecto son la implementación de las huertas caseras; las huertas caseras se presentan como una estrategia para promover la seguridad alimentaria, mediante la participación comunitaria y los padres de familia, orientada al derecho de la alimentación y la salud.

Tiene como objetivo promover una alternativa de seguridad alimentaria y que se dé participación de la comunidad en los proyectos por medio del cuidado de la huerta.

Los niños aprenderán como se alimentan las plantas y los cuidados que deben tener con ellas.

Además del fomento de una Alimentación balanceada y de una adecuada preparación de los alimentos con verduras.

Se propone los siguientes temáticas teniendo en cuenta las necesidades de los usuarios, se aplicara para ellas los momentos que están contemplados en el Proyecto.



FUNDACIÓN SOCIAL SALEM

NIT. 823002825-6

Email: salemfundacionsocial@gmail.com

Cel. 3005775529

Dir. Carrera 37 no. 12 - 58 Barrio el porvenir
Sincelejo - Sucre

UNIVERSO

El universo objeto de esta metodología está constituido por los participantes y/o beneficiarios del programa desarrollo infantil en medio familiar, de los cuales Niños, niñas y adolescentes, de 6 a 17 años de edad, que se encuentren en condiciones de riesgo e inobservancia, amenaza o vulneración de derechos, en el municipio de Tuchín – Departamento de Córdoba.

INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

Observación directa:

Esta es una técnica la cual permite tener contacto directo con los elementos o caracteres, en los cuales se presenta el fenómeno que se pretende investigar, en la población, en este encontramos debilidades y fortalezas para el desarrollo del proyecto de investigación. Pero gracias a la interacción constante con el grupo y la coordinadora, el psicólogo la educadoras familiares y las auxiliares, permite apreciar de manera minuciosa las situaciones, acciones, comportamientos individuales y grupales.

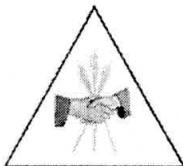
Ficha de caracterización

Este es un instrumento el cual nos permite recolectar información de las familias beneficiarias, donde se realiza una consolidación de la misma para llegar a mirar las realidades de cada una de las familias.

CRONOGRAMA DE ENCUENTROS EDUCATIVOS

ANUAL

Fecha	Tema	Objetivo general	metodología	Responsables
Mes de febrero.	Adaptación y presentación del programa de cero a siempre.	Darles la bienvenida a las familias beneficiarias e informarles del programa y la estrategia de cero a siempre y conocer su lugar de encuentros educativos.	Bienvenida. Lecturas. Socializaciones. Dinámicas de conocerse.	Docentes y auxiliares.
Mes de marzo.	<ul style="list-style-type: none">• ADULTOS: Buenos modales.• NIÑOS: Mi familia.	<ul style="list-style-type: none">• Darles a conocer a los padres de familia el concepto y la importancia de la enseñanza de los buenos modales a sus niños y niñas y que sean ellos el ejemplo de estos.• Conocer los miembros de su familia.	Bienvenida. Proyección de videos. Actividades lúdicas. Práctica de los buenos modales.	Docentes y auxiliares.



FUNDACIÓN SOCIAL SALEM

NIT. 823002825-6

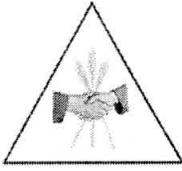
Email: salemfundacionsocial@gmail.com

Cel. 3005775529

Dir. Carrera 37 no. 12 - 58 Barrio el porvenir

Sincelejo - Sucre

Mes de abril	<ul style="list-style-type: none"> • ADULTOS: alimentación, platos saludables e higiene y hábitos alimenticios. • NIÑOS: alimentos e importancia de comer todo tipo de alimentos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilizar a los padres de familias sobre la importancia de consumir una alimentación saludable para tener buenos hábitos alimenticios • Desarrollo de estrategias que motiven a los niños y niñas a comer todo tipo de alimentos. 	Bienvenida. Dramas. Lecturas. Dinámicas. Rondas.	Docentes y auxiliares.
Mes de mayo	<ul style="list-style-type: none"> • ADULTOS: el baño y la higiene, control de esfínteres y cuando lavar las manos. • NIÑOS: mi cuerpo, uso de bacinillas, lavado de dientes y manos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Concientizar a los padres de familia sobre la importancia de la higiene y ayudar al control de esfínteres de sus niños. • Fomentar el cuidado y autocuidado de los niños a través de la práctica del lavado de dientes y manos. 	Bienvenida. Dinámicas. Práctica. Representaciones.	Docentes y auxiliares.
Mes de junio.	Enfermar. Manualidad con elementos del medio.	<ul style="list-style-type: none"> • orientar a los padres de familias en el cuidado y trato que deben tener con sus niños y niñas en situaciones de enfermedad • promover las actitudes de los padres de familia para que desarrollen 	Bienvenida. Lecturas de cuidado. Practica de cuidados.	Docentes y auxiliares.



FUNDACIÓN SOCIAL SALEM

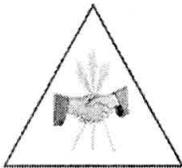
NIT. 823002825-6

Email: salemfundacionsocial@gmail.com

Cel. 3005775529

Dir. Carrera 37 no. 12 - 58 Barrio el porvenir
Sincelejo - Sucre

		las destrezas de sus creaciones artísticas y disfruten del trabajo manual a través de elementos del medio.		
Mes de julio.	Jugar. Juegos y rondas dirigidos.	<ul style="list-style-type: none"> Despertar el interés por el jugar en los niños, en las familias y en las comunidades; promoviendo el juego como un derecho fundamental en los niños y niñas para el estímulo de su desarrollo afectivo, físico, intelectual y social. 	Bienvenida. Juegos y rondas. Actividades lúdicas.	Docentes y auxiliares.
Mes de agosto.	Mes de la Lactancia materna. Manualidades con elementos del medio. Lectura de cuentos e imágenes dirigidos.	<ul style="list-style-type: none"> Propiciar espacios para la práctica de la lactancia materna y conocimientos básicos de la misma. promover las actitudes de los padres de familia para que desarrollen las destrezas de sus creaciones artísticas y disfruten del trabajo manual a través de elementos del medio. 	Bienvenida. Socialización. Práctica. Folletos.	Docentes y auxiliares.
Mes de septiembre	Convivencia pacífica. Manualidades con elementos del medio. Juegos dirigidos.	<ul style="list-style-type: none"> definir el concepto de convivencia pacífica a partir de imágenes; para luego darles a conocer a los padres de familia la importancia de poner en práctica la misma; a través del respeto, la participación, el cumplimiento y la práctica de valores. promover las actitudes de los padres de familia para que desarrollen 	Bienvenida. Lectura de imágenes. Preguntas. Dramatizaciones.	Docentes y auxiliares.



FUNDACIÓN SOCIAL SALEM

NIT. 823002825-6

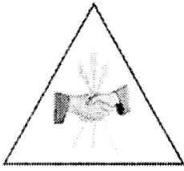
Email: salemfundacionsocial@gmail.com

Cel. 3005775529

Dir. Carrera 37 no. 12 - 58 Barrio el porvenir

Sincelejo - Sucre

		las destrezas de sus creaciones artísticas y disfruten del trabajo manual a través de elementos del medio.		
Mes de octubre.	Preguntar. Juegos dirigidos.	<ul style="list-style-type: none"> orientar a los padres de familia en el cómo dar respuesta a las infinitas preguntas formuladas por sus hijos e hijas; para ayudarles a ordenar el mundo donde se encuentran inmersos. 	Bienvenida. Participación. Actividades lúdicas.	Docentes y auxiliares.
Mes de noviembre.	Ver televisión. Elaboración de herramientas pedagógicas	<ul style="list-style-type: none"> concientizar a los padres de familia en el aprender a ver televisión a través de algunas prácticas saludables; para que luego sean ellos mismos los orientadores y guías en el enseñar a sus niños a ver televisión responsablemente y en horarios adecuados. promover la construcción de herramientas pedagógicas que le permitan al niño aprender y desarrollar habilidades y destrezas por medio de la exploración y del juego. 	Bienvenida. Guía. Participación activa.	Docentes y auxiliares.



FUNDACIÓN SOCIAL SALEM

NIT. 823002825-6

Email: salemfundacionsocial@gmail.com

Cel. 3005775529

Dir. Carrera 37 no. 12 - 58 Barrio el porvenir
Sincelejo - Sucre

Mes de diciembre.	Navidad.	Realización de manualidades navideñas.	Manualidades.	Docentes y auxiliares
-------------------	----------	--	---------------	-----------------------

1.9 TRANSFORMACIONES Y RESULTADOS ESPERADOS

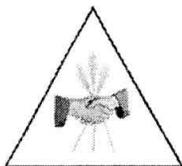
PLAN DE FORMACION A LAS FAMILIAS



PRESENTACIÓN

La familia a lo largo de la historia de la humanidad siempre ha sufrido transformaciones paralelas a los cambios de la sociedad. Las funciones de proteger, socializar y educar a sus miembros las comparte cada vez más con otras instituciones sociales, políticas, culturales y religiosas como respuesta a necesidades de la cultura. De aquí que las funciones de las familias se cumplen en dos sentidos: uno propio de esta institución, como es la protección psicosocial e impulso al desarrollo humano de sus miembros, y en un segundo sentido externo a ella, como es la adaptación a la cultura y las transformaciones de la sociedad.

Para que el ser humano tenga un adecuado desarrollo es importante priorizar en todas sus áreas ya sea psicológica, social, física, emocional e intelectual; es por eso que el programa de atención integral a la primera infancia el cual va dirigido a niños y niñas de 6 a 11 meses, 1 año a 5,11 meses, madres gestantes y lactantes; en donde se tiene en cuenta las diversas deficiencias existentes en la realidad de esta población, con el propósito de brindar una adecuada atención



FUNDACIÓN SOCIAL SALEM

NIT. 823002825-6

Email: salemfundacionsocial@gmail.com

Cel. 3005775529

Dir. Carrera 37 no. 12 - 58 Barrio el porvenir
Sincelejo - Sucre

integral a la primera infancia siendo garantes de derechos y de protección. Las grandes brechas se inician en la primera infancia, donde hay una diferencia sustancial en el proceso de crianza y de educación inicial de los niños y niñas, dependiendo de su nivel cultural y socio económico.

En esta etapa que va desde la gestación hasta los cinco años se definen las oportunidades biológicas del desarrollo, relacionadas con la nutrición y salud, así como las oportunidades para ser partícipes de experiencias significativas que aporten a su desarrollo integral, desde su nacimiento, todos nuestros 300 niños y niñas del municipio de Sincelejo más exactamente en la zona sur, tendrán acceso a mejorar los bienes básicos, así como a contar con un contexto afectivo y cultural. La primera infancia tiene el derecho a crecer en una ciudad que se densifica en armonía con la naturaleza y que practica los valores de la vida.

Frente a la demora en la atención integral a la primera infancia es indispensable fortalecer todos los aspectos de protección, nutrición, salud básica y potencializarían del desarrollo que corresponden a este grupo poblacional. En este terreno no es suficiente la acción directa sobre los niños y niñas, si no sobre sus familias y sobre la comunidad.

Reducir la desigualdad y la discriminación social, económica y cultural, modificar las condiciones que restringen la formación de las personas, el acceso a condiciones de salud y nutrición adecuada para su desarrollo integral,

al conocimiento científico y a la producción de consumo de bienes culturales; así como al conocimiento y apropiación de valores culturales que les permitan asumir diversos roles, sin recibir presiones o amenazas, ni ser discriminados por sus identidades de género, religión, política, adscripción étnica o cultural.

El adelanto en la construcción de una ciudad humana que les permita a todos sus habitantes sin distingo de ingreso económico, raza, origen étnico, identidad de género y creencias religiosas, políticas o ideológicas poder desarrollar su potencial como seres humanos.

En el municipio de Sincelejo, se puede identificar la dinámica del trabajo institucional encaminado a garantizar el desarrollo integral de los niños y niñas con la puesta en marcha de la estrategia de cero a siempre, la atención a la primera infancia, en otros contextos de socialización fuera de su propio hogar, debe partir del principio de integridad que se basa en la relación de interdependencia mutua que los derechos tienen en la práctica de su ejercicio, por tanto, la atención debe combinar estrategias que garanticen los derechos de supervivencia, con aquellas que privilegian la garantía de los derechos de desarrollo, de protección y de participación en fin ha de ser una prestación conjunta de servicios de educación y cuidado.

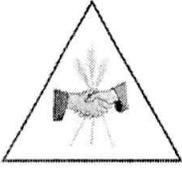
Es importante lograr articular con todos los actores e instituciones como la familia, la sociedad y el Estado los esfuerzos y recursos que a cada quien le corresponde en la búsqueda de una atención eficiente y eficaz para la población infantil.

A la vez se promueve el compromiso y el sentido de participación de los actores en la toma de decisiones en las distintas instancias gubernamentales comprometidas en el fortalecimiento de la atención a la primera infancia. Permitiendo el reconocimiento y respecto de los valores de los distintos grupos sociales y étnicos que integran nuestra sociedad para lograr la vinculación de todos los niños y niñas en igualdad de condiciones y oportunidades sin distingo alguno.

Se gestiona desde la Asamblea Departamental mediante ordenanza número 011 del 23 de mayo del 2008 adopta el plan departamental de Desarrollo "Liderazgo Social y Confianza", el cual promueve la democracia, la participación y el pluralismo y busca mejorar la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, bajo el principio de corresponsabilidad entre la familia, sociedad y el estado, para lograr su sano desarrollo y protección integral para que crezcan en el seno de su familia y comunidad en un ambiente de felicidad, amor y comprensión, así mismo elevar el bienestar de las familias y la generación de espacios que propicien su desarrollo y protección integral.

El Gobierno Departamental busca posicionar el tema de la primera infancia en el ámbito gubernamental, Institucional, Comunitario y familiar adquiriendo el compromiso de gestionar la articulación necesaria para que toda la población de la primera infancia pueda acceder a la oferta.

En Sincelejo, ha venido sesionando el consejo de política social, creado mediante decreto 0078 del 2008, escenario en el cual se ha socializado la política de primera infancia "Colombia por la



FUNDACIÓN SOCIAL SALEM

NIT. 823002825-6

Email: salemfundacionsocial@gmail.com

Cel. 3005775529

Dir. Carrera 37 no. 12 - 58 Barrio el porvenir
Sincelejo - Sucre

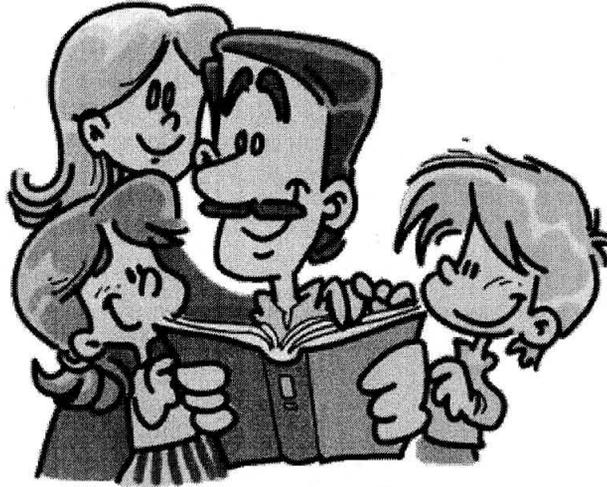
primera infancia" y el comité de infancia, adolescencia y familia, a pesar de ser los mismos actores institucionales se conformó otra instancia como es la Mesa Departamental de Primera Infancia. Instituciones que hacen presencia a favor de la infancia en el departamento del Cesar: Gobernación, Secretaria de Educación Departamental, 25 Alcaldías municipales, ICBF (población atendida), Dasalud, Policía de Infancia y Adolescencia, Red Unidos, DPSI, entre otras entidades que nos permiten conocer las necesidades de la primera infancia para poder accionar la RUTA de atención integral para quienes los requieran.

FAMILIA, NIÑOS, NIÑAS Y USUARIOS

En el momento del análisis de la ficha de caracterización nos permite conocer la realidad de vida de los 1150 usuarios comprendidos entre niños, niñas, madres gestantes y lactantes los cuales son beneficiarios del programa de cero a siempre modalidad familiar; habitantes de la Cabecera Municipal, Corregimientos y veredas del Municipio de Necoclí.

Luego de realizado el proceso de focalización y el estudio pertinente de los 1162 beneficiarios se pudo observar la realidad de vida de esta población, el estrato es bajo con múltiples necesidades, familias económicamente vulneradas, viviendo en hacinamiento, en zonas de difícil acceso, de alto riesgo y contaminación. Familias que viven en barrios que en su mayoría no cuentan con parques recreacionales, niños que están a cargo de abuelos, hijos de padres separados, hijos de madres adolescentes que no le brindan la atención necesaria tanto en lo económico como en lo afectivo, psicosocial y comunitario. La mayoría de la población no cuenta con educación básica y media, ninguno con educación superior y muy pocos son empleados, la mayoría trabajan independientes dedicados al mototaxismo, la pesca y a los oficios varios.

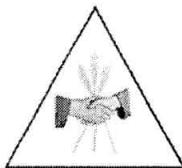
ACOMPAÑAMIENTO A LAS FAMILIAS



INTRODUCCIÓN

Este módulo tiene como propósito explicar al agente educador la estructura que anima la construcción del plan de formación, así como los principios que subyacen a ella y que deben ser tenidos en cuenta en su puesta práctica con las familias como una acción que contribuye a la atención integral a la primera infancia de Necoclí.

El origen de esta propuesta se encuentra, en primer lugar, en la importancia que a las familias compete a la protección de los derechos de los niños y de las niñas, la cual se logra con mayor eficacia si se cuenta con padres, madres y cuidadores formados en la importancia papel de la crianza, la promoción de sus capacidades y la construcción de ambientes enriquecidos que estimulan el desarrollo infantil a través de procesos familiares acogedores, seguros y democráticos. Esta propuesta es abierta caracterizada por su flexibilidad, de manera que respondiera a la complejidad de realidad de las familias del municipio de Necoclí beneficiarias del programa, a la



FUNDACIÓN SOCIAL SALEM

NIT. 823002825-6

Email: salemfundacionsocial@gmail.com

Cel. 3005775529

Dir. Carrera 37 no. 12 - 58 Barrio el porvenir
Sincelejo - Sucre

valoración y el reconocimiento de sus miembros como sujetos de formación. Estos dos aspectos se convierten en ejes pedagógicos de la estructura diseñada.

El otro eje se basa en el supuesto que la formación de familias no se dirige hacia el desarrollo de teorías y conceptos sino hacia vivencias, creencias, concepciones y prácticas, relacionadas con las dinámicas familiares, en su interior y en su relación con el entorno. Por ello el plan de formación se orienta hacia pedagogías reflexivas y comunicativas fundamentadas en la experiencias del agente educador y de las familias participantes beneficiarias del programa, para que a través de un dialogo de saberes los procesos familiares se fortalezcan y transformen cada ambiente en espacios favorables para el desarrollo de los niños y niñas.

Los temas incluidos en el currículo ayudarán que las familias de Necoclí a que logren fortalecer su dinámica y favorezcan por esta vida, el desarrollo infantil. Estos temas se desarrollan a través de módulos particulares, siguiendo así una metodología participativa.

La puesta en marcha que se pretende abordar con esta propuesta garantiza el cumplimiento de los objetivos y los logros planteados para cada módulo. La secuencia de los módulos se dará en función de las necesidades y fortalezas de formación que se identifican con los grupos de las familias beneficiadas.

El formador encontrará en este módulo un guía y la orientación general del plan de estudio lo que le permitirá comprender sus objetivos, su estructura, sus principios y las rutas que pueden usarse para su aplicación, según la realidad familiar que vayan a participar en la formación.

Se espera que con este material el proceso de formación en las familias beneficiarias sea significativo logrando los propósitos planteados.

OBJETIVO GENERAL

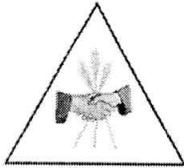
- ❖ Fortalecer la construcción de entornos familiares de los beneficiarios que garanticen la promoción del desarrollo integral de niños y niñas en la primera infancia para que desarrollen dinámicas de transformación en las familias beneficiarias, permitiendo favorecer las capacidades y el instaurar, promoviendo su desarrollo y la creación de ambientes democráticos que garanticen las condiciones para el desarrollo de los niños y las niñas como sujetos de derecho.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Con el proceso de formación se espera que las familias participantes:

- ❖ Reflexiones sobre las dificultades y fortalezas que tienen como familia y sobre la influencia que estas tienen en el desarrollo de sus niños y niñas.
- ❖ Conozcan y construyan alternativas de organización y de relación que favorezca el logro de una vida acorde con sus expectativas y promueva el desarrollo de sus niños y niñas pertenecientes al programa.
- ❖ Se fortalezcan ambientes armónicos en sus distintos procesos, para fortalecer así el desarrollo infantil y la unidad familiar en Necoclí.
- ❖ Fortalezca los distintos procesos de participación ciudadana al interior de la familia y en relación con el entorno.
- ❖ Consideran los derechos humanos y los derechos de la niñez para fortalecer las relaciones entre los miembros y de estos con la comunidad y con la ciudad.
- ❖ Se reconozcan así mismas como ámbitos privilegiados para la vinculación afectiva y para el desarrollo del sentido de pertenencia en su grupo en particular, en su comunidad inmediata y en la ciudad en general.
- ❖ Conozca y apropien herramientas específicas de promoción del desarrollo infantil.

La atención debe ser personalizada a las familias en sus domicilios y a las comunidades en sus territorios. Entendiendo que estos espacios conforman el eje central, la promoción de entornos



FUNDACIÓN SOCIAL SALEM

NIT. 823002825-6

Email: salemfundacionsocial@gmail.com

Cel. 3005775529

Dir. Carrera 37 no. 12 - 58 Barrio el porvenir

Sincelejo - Sucre

familiares en donde los niños y las niñas sean acogidos y en los cuales los adultos encargados de sus socialización reflexionen sobre sus dinámicas de relación con los niños y niñas y si es pertinente, adopten nuevas prácticas de crianza que favorezcan su desarrollo integral fundamentando su salud y nutrición; creando ambientes enriquecidos, seguros, protectores, incluyentes, participativos y democráticos.

CARACTERÍSTICAS MÁS IMPORTANTES DEL MODELO COMUNITARIO

Los problemas familiares e individuales surgen como reacción natural y transitoria.

El propósito del trabajo con las familias es la activación de los recursos y vínculos naturales de los sistemas familiares y de las redes de pertenencia.

El rol del educador es escuchar las necesidades de cada familia y de gestionar para llevar saberes y así vislumbrar un cambio.

LO QUE DEBEN TENER EN CUENTA LOS AGENTES EDUCATIVOS EN LA RELACION CON LA FAMILIA Y COMUNIDAD.

Para los agentes educativos el plan de formación plantea que es importante enriquecer los conocimientos y las experiencias que ya tienen, no solo por sus vivencias en el seno de sus propias familias sino por su experiencia de trabajo con las comunidades, las familias o los niños y niñas; en consecuencia las características y el rol del agente educativo pueden entenderse de la siguiente manera:

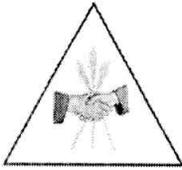
El papel del agente educativo.

Las características que se encuentran en el plan de formación a familias es el reto de innovar en relación que se establece con los participantes del proceso de formación, de manera que existe la posibilidad de generar condiciones para el desarrollo de las capacidades necesarias para el cumplimiento de corresponsabilidad en atención integral de los niños y las niñas en primera infancia.

El conocimiento técnico y la experiencia del agente educativo le posibilitan aportar puntos de vista que enriquecen la experiencia del grupo y de los individuos con los que se interactúa pedagógicamente.

En consonancia con todo lo anterior y de acuerdo con los principios pedagógicos el agente educativo se caracteriza por ser:

- ❖ **Es abierto, creativo:** La flexibilidad del plan de formación a familias permite enriquecer con creatividad a base de la lúdica, la capacidad de interactuar en los encuentros con las familias, para que se tornen ambientes de respeto y acogida y al mismo tiempo de posibilidad, para el enriquecimiento mutuo implicado en todo proceso de formación.
- ❖ **Los agentes educadores:** con su comprensión y apropiación de las orientaciones pueden desplegar su iniciativa y conocimiento para ajustar el plan de formación a las condiciones de las familias y con base en ello desarrollar encuentros pertinentes para potenciar las capacidades de participación y construcción de familia en la perspectiva en la garantía de los derechos de los niños y las niñas.
- ❖ **Encabeza de los agentes educativos:** Esta la responsabilidad de desarrollar el proceso de formación a las familias en la práctica. Ellos recurren a sus conocimientos e idoneidad para que el proceso formativo dirigido a las familias se adecue a las realidad y al encontrarse con ella se amplíe y enriquezca.
- ❖ **Comprende y apropia cabalmente el plan de formación:** Es importante que los formadores comprendan cabalmente y se apropien de los referentes teóricos y de la política que sirven de punto de partida y encuadre el plan de formación propuesto, para que puedan dimensionarlo creativa y pertinentemente, para proyectarlo a las familias.



FUNDACIÓN SOCIAL SALEM

NIT. 823002825-6

Email: salemfundacionsocial@gmail.com

Cel. 3005775529

Dir. Carrera 37 no. 12 - 58 Barrio el porvenir

Sincelejo - Sucre

También es necesario que los agentes formadores conozcan la estructura del plan de formación, los contenidos seleccionados puestos de manera general a lo largo de los módulos y de manera específica en los encuentros que desarrollan cada módulo.

Los documentos que plasman el plan de formación a las familias son una herramienta para el desarrollo de la formación de familias a partir de ellos es visible llevar a cabo el proceso informativo tal como lo propone el plan de formación, las estrategias y las actividades de los módulos permite que se desarrolle temas de nuevos que solo compete a las necesidades de cada familia.

En todo caso, el documento es referente central al que es necesario volver para consulta como guía de formación crear escenarios para garantizar el dialogo de saberes y vivencias las familias haciendo una mediación empalica entre la propuesta plan de formación y los intereses de estas, para encontrar puntos de convergencia que activen el proceso de formación de manera interesada para las familias, la ciudad y la sociedad. En este sentido su papel no es protagónico. Pues sede a las familias esta función; estimulando la participación activa necesaria para el dialogo de saberes.

Construye con las familias el marco de comprensión de sus características y realidades. A ello contribuye en gran medida el primer módulo sobre lectura de la realidad.

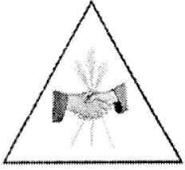
Estructura con las familias una ruta de formación: Esto, aplica las estrategias para que cada grupo de familias con base a la comprensión de su realidad, pueda identificar los aspectos que necesita abordar, en este trabajo el formador cumple un papel fundamental al cuestionar y promover miradas que originalmente no tienen las familias. De esta forma, la ruta de formación no responde a las necesidades sentidas de las familias, si no a nuevas perspectivas que el formador pone en discusión, como consecuencia de este trabajo realizado en el primer encuentro del módulo de lectura de realidad se crea una ruta que permite abarcar los módulos de forma flexible.

Este tiene la capacidad de poner en marcha el plan de formación utilizando diversos recursos. Está en las manos del educador la posibilidad y capacidad de recrear el plan de formación en cuanto al tema, estrategias, recursos, técnicas y metodologías.

- ❖ Observar la ausencia recurrente de algunos de los miembros de la familia a lo largo de la atención de los niños y niñas.
- ❖ Observar la forma como se comunican y aquellas relaciones que reflejan el conflicto.
- ❖ Observar si la familia cuenta con redes cercanas de apoyo (tiene a quien acudir como parientes, vecinos, padrinos y amigos) para resolver situaciones en la vida cotidiana de los niños y niñas.
- ❖ Propiciar una actitud de escucha activa y pasiva con los niños, niñas, jóvenes y demás miembros de la familia.
- ❖ Utilizar un lenguaje de fácil comprensión para la familia.
- ❖ Orientar a las familias cuando sea necesario trabajar los mecanismos establecidos por el ICBF o remitirlas al sistema nacional de bienestar familiar, cuando se presume o se observe alguna vulneración de derechos.

Los actores de la atención integral a la primera infancia y de responsabilidades específicas para cada uno así:

- ❖ La responsabilidad del estado radica en garantizar el ejercicio de los derechos de la niñez y las familias, la ejecución de políticas y las características particulares de cada contexto y población.
- ❖ La responsabilidad de la familia es cumplir su papel como agente de protección, afecto, crianza, socialización democrática de los niños y las niñas.
- ❖ La responsabilidad de la sociedad es la movilización y organización social para participar en la toma de decisiones, ejecutar acciones que mejoren los ambientes y las oportunidades para los niños, las niñas y sus familias así mismo velar por el cumplimiento de acciones institucionales que aseguren el ejercicio de los derechos.



FUNDACIÓN SOCIAL SALEM

NIT. 823002825-6

Email: salemfundacionsocial@gmail.com

Cel. 3005775529

Dir. Carrera 37 no. 12 - 58 Barrio el porvenir
Sincelejo - Sucre

- ❖ Cada niño y niña es sujeto activo de su desarrollo acorde al momento del ciclo vital en que se encuentran.

LA FAMILIA COMO PROTAGONISTA DEL DESARROLLO INFANTIL

El modelo solidario, permite que la familia vincule participativamente en las diferentes actividades fortaleciendo los vínculos de afecto y la seguridad en los niños y niñas. Desde este modelo se comprenden.

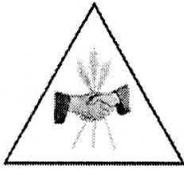
- ❖ Fortalecimiento de sus vínculos de interacción social y adquisición o fortalecimiento de habilidades que le permita cumplir con su rol como corresponsable en la garantía de derechos de los niños y niñas.
- ❖ Educación familiar.
- ❖ Atención personalizada a las familias en sus hogares y a las comunidades en sus territorios.
- ❖ Reconocimiento de sus potencialidades
- ❖ Orientación a padres beneficiarios para organización en grupos de trabajo, comité y asambleas para la elaboración del plan de trabajo y seguimiento al cumplimiento de las actividades.
- ❖ Formación para fortalecer la motivación y autogestión de los comités o grupos de interés, consolidar confianza, desarrollar potencialidades y capacidades de las comunidades.
- ❖ Identificación de redes de apoyo familiar, institucional y comunitario.
- ❖ Conformación de redes afectivas, económicas y de protección entre familias vecinas o unidas por intereses afines. Potencializando personajes líderes con capacidad de cohesionar, impulsar y regular el trabajo.
- ❖ Participación en las redes interinstitucionales y comunitarias de atención a la infancia, en los comités de infancia y familia para gestionar recursos y esfuerzos alrededor de crear condiciones para que la familia pueda desarrollar su rol de corresponsabilidad.

ENCUENTROS EN EL HOGAR

A cada familia vinculada al proceso se le realizara una visita donde participan el educador familiar, auxiliar pedagógico con el apoyo del equipo psicosocial, el propósito es observar directamente la dinámica de la familia cotidianamente. Se abordan los distintos procesos de desarrollo como la vinculación afectiva, como se establecen las pautas de crianza, los límites, la comunicación, como expresan los sentimientos, la solución de situaciones conflictivas, relaciones de pareja, los derechos sexuales y reproductivos, la relación entre pares y entre adultos, niños y niñas, entre hermanos y otros miembros que conforman el núcleo familia, como el análisis de los ambientes, con el propósito de orientar mejores prácticas de crianza fortaleciéndolas y transformándolas para que los cuidadores familiares, comprendan su realidad de una manera sencilla y clara puedan modificar sus prácticas para hacerlas más ricas e intencionadas.

Es un espacio íntimo porque, se desarrolla en la intimidad del hogar de las familias, estableciendo una relación de cercanía y confianza entre las familia y el educador familiar o personas del equipo psicosocial. Por ello, es importante que cada familia tenga asignado un profesional que será encargado de llevar acabo su proceso de acompañamiento siempre, para facilitar, para facilitar las relaciones de confianza y confidencialidad. Esto no significa que cuando se requiera de otros profesionales del equipo nos puedan apoyar al responsable de cada familia.

Además, se puede orientar la intervención cuando se encuentran de los siguientes casos:



FUNDACIÓN SOCIAL SALEM

NIT. 823002825-6

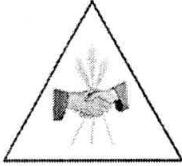
Email: salemfundacionsocial@gmail.com

Cel. 3005775529

Dir. Carrera 37 no. 12 - 58 Barrio el porvenir

Sincelejo - Sucre

- ❖ Conocer situaciones de duelo y trauma.
- ❖ Condición de desplazamiento.
- ❖ Población en condición de discapacidad.
- ❖ Construcción de redes de apoyo.
- ❖ Fortalezas de las familias dificultades de las familias.
- ❖ Fortaleza del contexto.
- ❖ Dificultades del contexto.



FUNDACIÓN SOCIAL SALEM

NIT. 823002825-6

Email: salemfundacionsocial@gmail.com

Cel. 3005775529

Dir. Carrera 37 no. 12 - 58 Barrio el porvenir
Sincelejo - Sucre

ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO

Orientación a padres beneficiarios para organización en grupos de trabajo, comités y asambleas para elaboración plan de trabajo a seguir y seguimiento al cumplimiento a las actividades.

Formación para fortalecer la motivación y autogestión de los comités o grupos de interés, consolidar confianza y desarrollar potencialidades y capacidades de las comunidades para la identificación de redes de apoyo, familiar, institucional y comunitario, para apoyo familiar. Conformación de redes afectivas, económicas y de protección entre familias vecinas o unidas por intereses a fines. Potencializando personajes líderes con capacidad de cohesionar, impulsar y regular el trabajo.

Participación en las redes interinstitucionales y comunitarias de atención a la infancia t en los comités de infancia y familia, para gestionar recursos, esfuerzos y voluntades alrededor de crear condiciones para que la familia pueda desarrollar su rol de corresponsabilidad.

ENCUENTROS GRUPALES

Una vez seleccionadas las unidades de atención básica se organizarán los encuentros grupales una vez por semana a los diferentes conjuntos de personas. Se desarrollarán las sesiones educativas con los niños y las niñas de cero a cinco años en compañía del adulto responsable de su cuidado, las mujeres en periodo de gestación y lactantes.

Se realizarán las acciones de enseñanza y educación de las familias para fortalecer las prácticas de crianza, el cuidado y las actividades pedagógicas formativas propias de educación inicial; los niños y las niñas estarán a cargo del auxiliar pedagógico. Buscando, el desarrollo de las capacidades lingüísticas, el pensamiento, el movimiento, el arte, la recreación, el juego, la lectura de cuentos, música, coplas, pintura, moldeado, técnica, gráficos, plásticas teniendo en cuenta la tradición oral de las comunidades, la cultura y las costumbres. Los temas que se desarrollan en las sesiones educativas o encuentros grupales tienen relación con los aspectos que orientan el logro de desarrollo infantil.

Citamos algunos:

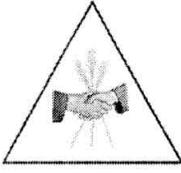
LOS MÓDULOS

El plan de formación de la familia en Necoclí está conformado por módulos, cuyos núcleos se desarrollan alrededor de los siguientes tópicos:

- ❖ Lectura de la realidad
- ❖ El papel de la familia en el desarrollo infantil
- ❖ Vinculación afectiva
- ❖ Relaciones de poder en la familia
- ❖ Familia y ciudadanía
- ❖ Alimentación y desarrollo infantil
- ❖ Educación sexual en la vida familiar
- ❖ Ambientes seguros
- ❖ Participación infantil
- ❖ Creciendo juntos en la diferencia

METODOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE LOS ENCUENTROS GRUPALES Y EN EL HOGAR

El talento humano encargado de la planeación, organización y desarrollo de los diferentes temas tendrán en cuenta la participación y se fundamentara en el dialogo de saberes, de carácter reflexivo, constructora y promotora de aprendizajes significativos basada en los contextos de las familias y reconociendo que cada grupo familiar tiene un conocimiento acerca el cuidado y la



FUNDACIÓN SOCIAL SALEM

NIT. 823002825-6

Email: salemfundacionsocial@gmail.com

Cel. 3005775529

Dir. Carrera 37 no. 12 - 58 Barrio el porvenir
Sincelejo - Sucre

crianza de sus hijos, los que son significativos porque son el reflejo de su cultura y el contexto particular.

Este tipo de metodología permite que los participantes reflexionen y analicen sus propias prácticas, los sentimientos y expresiones de afecto, cariño y amor que propician el desarrollo de los niños y niñas. Con la construcción colectiva de intercambio de saberes puedan transformarla evitando las imposiciones del equipo de trabajo.

Las familias tienen la oportunidad de generar alternativas de solución cuando realizan análisis conjuntos de las realidades, con la participación activa y dinámica de todo el colectivo comunitario, con el objeto de mejorar los ambientes donde interactúa y se desenvuelve la primera infancia, de las necesidades y situaciones conflictivas que se presentan.

MOMENTOS DE LOS ENCUENTROS

1. **Bienvenida:** se socializa las experiencias previas y se brinda ambientación a nuevos aprendizajes.
2. **Explorar y compartir:** es el momento en que se comparten experiencias y saberes sobre el tema.
3. **Vamos a crear:** fomenta los lenguajes expresivos, desarrolla la habilidad artística y el reconocimiento de la expresión simbólica de la realidad. Es un momento para plantear alternativas de cambio sobre el tema y en lo posible, que cada persona pueda hacer compromisos.
4. **Jugar:** actividad lúdica relacionada con el tema.
5. **Reflexión y evaluación:** al explorar y compartir se tienen reflexiones.
6. **Vamos a casa:** saldrán del encuentro con un conocimiento nuevo o afianzando conceptos.

METODOLOGÍA

Con una metodología participativa, basada en el enfoque social Reggio Emilia donde el interactuar crea ambientes de aprendizajes significativos.

Inicio

Se presenta la temática

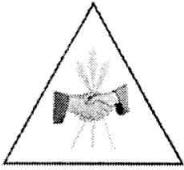
Se comenzara con una pequeña lectura haciendo énfasis en la temática. Luego con la participación del grupo conoceremos el pre saber.

Para luego aplicar un taller de la temática tratada

EVALUACIÓN

- Después de la socialización de las respuestas del taller se hará una reflexión.
- Temáticas a tratar
- Se desarrollara la temática, teniendo en cuenta el modelo presentado

ESTRATEGIA ESCUELA PARA LA FAMILIA



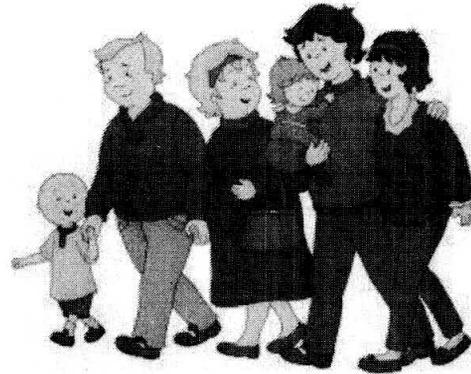
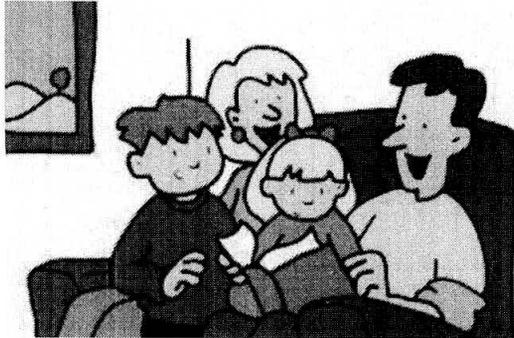
FUNDACIÓN SOCIAL SALEM

NIT. 823002825-6

Email: salemfundacionsocial@gmail.com

Cel. 3005775529

Dir. Carrera 37 no. 12 - 58 Barrio el porvenir
Sincelejo - Sucre



Este apoyo conceptual, le permite a los docentes y auxiliares, fácil acceso a la información necesaria para hacer su trabajo más eficaz en el componente pedagógico, además le permite hacer constante escuelas para las familias, con cierta independencia: alcanzada está a través del empeño propio que alcance como agente educativo del programa MODALIDAD FAMILIAR del ICBF.

Como calificar, inculcar y modelar el valor de la tolerancia desde la familia, podría decirse en términos generales que la TOLERANCIA consiste en no oponerse a algo, teniendo el poder o la capacidad para hacerlo, tolerar es aguantar, consentir, permitir, soportar, sufrir en silencio y en beneficio de otros.

La familia es la primera escuela donde se aprende a ser tolerante, luego le corresponde a la educación formal afianzarla. Ella es una fortaleza interna que les permite a las personas afrontar dificultades y disipar malos entendidos ya que la TOLERANCIA cultiva la habilidad de calmar los sentimientos fuertes y encendidos de las personas. El conocimiento y la perspicacia levantan como un escudo protector a la TOLERANCIA de manera que el individuo permanece íntegro y contento, no se siente amenazado ni por las personas que tratan de dañarlo, ni por las circunstancias que lo rodean.

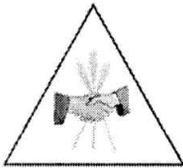
Una persona que practica la TOLERANCIA es como un frondoso árbol cubierto de frutas las que ofrece generoso aun cuando se le esté agrediendo con palos y piedras, el siempre entregara sus flores y sus frutos con la misma intensidad de siempre. Porque seamos capaces de cultivar este inapreciable valor, hago votos al señor, a quien le pido que lo bendiga y guarde con bien.

Orientación

Establecer límites dentro del grupo familiar: Las razones principales para que los padres deban fijar reglas y límites al interior del grupo familiar para orientar el comportamiento de sus hijos, el cumplimiento de tareas, responsabilidades y la promoción de valores. La primera es para mantenerlos seguros, la segunda es para ayudar a los niños a aprender a controlarse, a ser respetuosos y conocer los límites.

Estilos de crianza de los hijos

Encuentre su estilo de crianza: existen muchas ideas de como criar a los niños, algunos padres adoptan las ideas que sus propios padres usaron. Otros buscan consejos de sus amigos, algunos leen libros sobre cómo ser buenos padres, otros toman clases ofrecidas por la comunidad. Nadie tiene las respuestas. Sin embargo, los psicólogos y los otros científicos sociales ya saben cuáles prácticas de crianza son más eficaces y tienen más probabilidad de llevar resultados buenos para los niños.



FUNDACIÓN SOCIAL SALEM

NIT. 823002825-6

Email: salemfundacionsocial@gmail.com

Cel. 3005775529

Dir. Carrera 37 no. 12 - 58 Barrio el porvenir

Sincelejo - Sucre

Consejos para padres de familia

- ❖ Traten a sus hijos con respeto
- ❖ Háblele y hágale preguntas.
- ❖ Sea cortés, evite regaños, gritos y golpes. Si su hijo se porta mal en público, llévalo a casa
- ❖ evite humillarlo, planee un viaje solo después que haya comido y dormido no sea permisivo en un momento y estricto en otro
- ❖ asegure de que todos sigan las reglas
- ❖ haga promesas solo cuando este seguro de poder cumplirlas
- ❖ como padres consulten del uno al otro antes de tomar una decisión para que tengan un frente unido y el niño no trate de hacerlos pelear para conseguir sus objetivos
- ❖ ayúdele a fomentar la confianza en si mismo, use frase como "yo se que lo puedes hacer" "has trabajado muy duro para eso"
- ❖ No compare a su hijo con otro
- ❖ Expresé su amor a través de palabras, gestos y elogios
- ❖ Dedique tiempo a la diversión, hagan actividades juntos

Orientación y disciplina

Su bebé necesita explorar pues de ese modo aprende sobre su mundo y lo que este contiene. Sin embargo a veces esta necesidad lo mete en problemas,

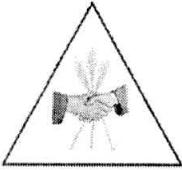
Pues quiere tocar, probar y agarrar todo; aun las cosas peligrosas y delicadas, frente a esto usted tiene que ponerle límites impidiendo que se lastime o dañe las cosas que le llamen la atención

Mensaje especial para el Papá

Como padre usted juega un papel importante en la crianza y desarrollo de su hijo, por ende, su acompañamiento y su apoyo diario fortalecerán en el niño sus habilidades, competencias y crecimiento físico e intelectual el cual será soporte para su futuro.

Es indispensable involucrarse en el cuidado personal del niño en compañía de la madre, pues estas también son competentes para usted como padre. Ambas figuras (materna- paternas) influyen sustancialmente en esta etapa relevante del niño, lo principal e ideal es dar o mejor de sí a favor del niño.

OBJETIVO	CONTENIDO	ACTIVIDADES	PLANTEAMIENTO DE ALTERNATIVA	COMPROMISO	EVALUACIÓN	MATERIALES
<ul style="list-style-type: none"> ○ Fortalecer la comprensión sobre la importancia de las normas de convivencia familiar y n el desarrollo infantil. ○ Fortalecer la comprensión acerca de la ventaja de establecer las normas en ambientes 	<p>Las normas en la familia deben caracterizarse por facilita la convivencia y promover el desarrollo infantil</p> <p>Las normas en la familia deben procurar la vivencia y el aprendizaje de las relaciones democráticas</p>	<p>Recuperación de la forma como funcionan los compromisos de la sesión anterior, tanto en la casa como en la red de apoyo</p> <p>Aplicación de juego – sin normas y con normas y reflexión en la importancia de la aplicabilidad de las normas en la vida cotidiana.</p> <p>Actividad individual, pensar sobre las normas y reglas que se tienen en casa escoger una</p>	<p>Exponer las problemáticas para obtener estrategias en cada uno de los casos</p>	<p>El compromiso debe estar orientado hacia la alternativa de normas claras que ayuden al desarrollo de los niños y las niñas</p>	<p>Cada persona expone su principal conclusión o aprendizaje sobre lo trabajado se abren espacios para un conversatorio final</p>	<p>Papelería, marcadores, lapicero, plastilina y materiales que se den en el medio.</p>



FUNDACIÓN SOCIAL SALEM

NIT. 823002825-6

Email: salemfundacionsocial@gmail.com

Cel. 3005775529

Dir. Carrera 37 no. 12 - 58 Barrio el porvenir

Sincelejo - Sucre

afectuosos y participativos.		que no se cumpla y socializarla ante el grupo para buscar posible soluciones				
o Construir alternativas para el establecimiento de las normas en la familia, de manera que promuevan el desarrollo infantil						

Atentamente,

Firma

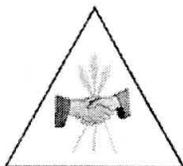
Nombre completo: YOHANA MARGARITA FLOREZ CARDENAS

Dirección comercial: Carrera 37 N° 12-58 Barrio El Porvenir Sincelejo

Teléfono y Fax: 3005775529

Domicilio Legal: Carrera 37 N° 12-58 Barrio El Porvenir Sincelejo

Correo electrónico: salemfundacionsocial@gmail.com



FUNDACIÓN SOCIAL SALEM

NIT. 823002825-6

Email: salemfundacionsocial@gmail.com

Cel. 3005775529

Dir. Carrera 37 no. 12 - 58 Barrio el porvenir

Sincelejo - Sucre

2. CAPACIDAD TÉCNICA SEDE ADMINISTRATIVA Y TALENTO HUMANO

Sincelejo, 30 de agosto de 2019

Señores

SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Avenida Carrera 68 N° 64 C - 75

Bogotá

El suscrito **YOHANA MARGARITA FLOREZ CARDENAS** con cédula de ciudadanía N° 1.102.810.529 y en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL** de la **FUNDACIÓN SOCIAL SALEM** con Nit. 823.002.825-4 de conformidad con lo requerido y cómo complemento de la propuesta metodológica, por medio de la presente y en caso de ser seleccionado para la implementación del Programa, informo que dispongo de una Sede Administrativa en la(s) zona(s) en donde estoy interesado en operar, la cual, estará dotada cuando menos con equipos de cómputo, línea telefónica fija o celular, acceso a internet y sala de reuniones, la cual e encuentra ubicada en la siguiente dirección **Carrera 37 N° 12-58 Barrio El Porvenir Sincelejo** (o diligenciar el siguiente compromiso en caso de no disponerla actualmente)

Además, garantizo la contratación permanente durante la ejecución del contrato y con recursos propios de al menos: un (1) Director General o técnico o de proyectos, un (1) Contador y un (1) asesor legal, como parte de talento humano base de la organización

Atentamente,

Firma

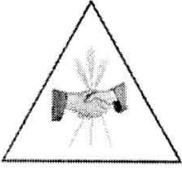
Nombre completo: **YOHANA MARGARITA FLOREZ CARDENAS**

Dirección comercial: **Carrera 37 N° 12-58 Barrio El Porvenir Sincelejo**

Teléfono y Fax: 3005775529

Domicilio Legal: **Carrera 37 N° 12-58 Barrio El Porvenir Sincelejo**

Correo electrónico: salemfundacionsocial@gmail.com



FUNDACIÓN SOCIAL SALEM

NIT. 823002825-6

Email: salemfundacionsocial@gmail.com

Cel. 3005775529

Dir. Carrera 37 no. 12 - 58 Barrio el porvenir

Sincelejo - Sucre

3. VALORES TÉCNICOS AGREGADOS DEL SERVICIO

El suscrito **YOHANA MARGARITA FLOREZ CARDENAS** con cédula de ciudadanía N° 1.102.810.529 y en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL** de la **FUNDACIÓN SOCIAL SALEM** con Nit. **823.002.825-4** de conformidad con lo requerido en la Invitación Pública No. IP-001- 2019 cuyo objeto es "CONFORMACIÓN DE UN BANCO NACIONAL DE OFERENTES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR REQUERIDO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y PREVENCIÓN DE SUS VULNERACIONES DE LA DIRECCIÓN DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL ICBF, ESPECIALMENTE **DEL PROGRAMA GENERACIONES 2.0** CUYO OBJETO ES CONTRIBUIR AL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ENTRE LOS 6 Y 17 AÑOS 11 MESES Y 29 DÍAS." me comprometo a invertir el valor técnico agregado del servicio prevista en el numeral 6.1.4.1 de la Invitación Pública de la siguiente manera:

CONCEPTO	DETALLE/ ESPECIFICACIÓN
• Dotación adicional para los centros de interés: Materiales que puedan entregarse a la comunidad para generar capacidad instalada y puedan continuar con el desarrollo de los núcleos de desarrollo de acuerdo con lo señalado en el Manual Operativo.	Cartillas y boletines de información
• Cualificación adicional a la mínima requerida del talento humano vinculado para la implementación del programa	Taller de capacitación y/o Personal Profesional en el área
• Actividades de movilización social relacionada con la temática específica de prevención establecida para el grupo de atención.	Campañas relacionadas con las temáticas específicas
• Actividad de movilización social para el reconocimiento y garantía de los derechos de los NNA	Campañas relacionadas con las temáticas específicas
• Ampliación de cobertura, días de atención o duración del programa	Taller de capacitación y/o Personal Profesional en el área
• Mejora en el componente nutricional.	Taller de capacitación y/o Personal Profesional en el área
• Sede propia para la operación del servicio. (diferente al espacio comunitario contemplado para el desarrollo del programa)	SI
• Descuentos económicos sobre el valor del costo por cupo fijado por parte del ICBF.	N/A

Así mismo me comprometo a invertir en los anteriores valores técnicos agregados mínimo el 2% del valor del contrato que se llegue a celebrar en caso de ser habilitado y seleccionado para suscribir contrato.

Para constancia y aprobación, el presente documento se firma en la ciudad de Sincelejo a los 30 días del mes de agosto del 2019.

Atentamente,

Firma

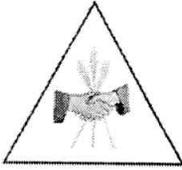
Nombre completo: **YOHANA MARGARITA FLOREZ CARDENAS**

Dirección comercial: **Carrera 37 N° 12-58 Barrio El Porvenir Sincelejo**

Teléfono y Fax: 3005775529

Domicilio Legal: **Carrera 37 N° 12-58 Barrio El Porvenir Sincelejo**

Correo electrónico: salemfundacionsocial@gmail.com



FUNDACIÓN SOCIAL SALEM

NIT. 823002825-6

Email: salemfundacionsocial@gmail.com

Cel. 3005775529

Dir. Carrera 37 no. 12 - 58 Barrio el porvenir

Sincelejo - Sucre

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Señores
SEDE DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Avenida Carrera 68 N° 64 C - 75
Bogotá D.C.

El suscrito **YOHANA MARGARITA FLOREZ CARDENAS** con cédula de ciudadanía N° 1.102.810.529 y en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL** de la **FUNDACIÓN SOCIAL SALEM** con Nit. **823.002.825-4**, manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de Colombia Compra Eficiente para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto de la presente Invitación Pública N° [Insertar información]. s
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Colombia Compra Eficiente, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en la Invitación Pública N° [Insertar información].
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre la Invitación Pública N° [Insertar información] nos soliciten los organismos de control de la Republica de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 30 días del mes de agosto de 2019.

Atentamente,

Firma

Nombre completo: **YOHANA MARGARITA FLOREZ CARDENAS**
Dirección comercial: **Carrera 37 N° 12-58 Barrio El Porvenir Sincelejo**
Teléfono y Fax: 3005775529
Domicilio Legal: **Carrera 37 N° 12-58 Barrio El Porvenir Sincelejo**
Correo electrónico: salemfundacionsocial@gmail.com

